

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363, 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ, EN LOS CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA Y CACHUMBAL**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ, EN LOS CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA Y CACHUMBAL
- Municipio: YOLOMBÓ
- Departamento: ANTIOQUIA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	4
4.1 Lámpara un led	3
4.2 Lámpara varios leds	3
8.1 Esfigmomanómetro de pared	4
8.3 Esfigmomanómetro portátil	4

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P312 Z4-P313 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.



El futuro
Es de todos

Unidad de Planeación
y Gestión Municipal
Municipio de Yolombo

**FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y
SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y
ELEMENTOS DE EMERGENCIA**

Código: 423,08,15-31

PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPañAMIENTO.

Fecha: 01/11/2019

Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
4.1 LÁMPARA UN LED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	2
4.1 LÁMPARA UN LED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	2

Para constancia se firma en el Municipio de Yolombo, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 3 de 3

Herman Molano Rivero
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Herman Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: [Signature]
 C.C No: [Signature]
 Cargo: [Signature]

[Signature]
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yaman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: [Signature]
 C.C No: 71336028
 Cargo: coord medico ESE HSRP

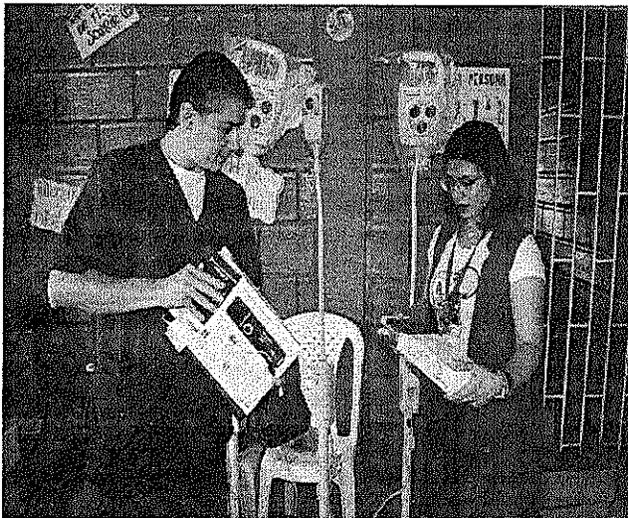
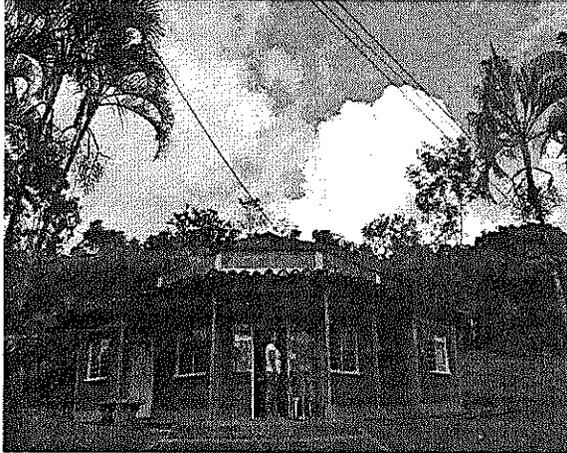
[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: [Signature]
 C.C. No: 30310420
 Cargo: profesional R4R

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
 ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ENTREGA EQUIPOS BIOMÉDICOS
CORREGIMIENTO VILLANUEVA – MUNICIPIO DE YOLOMBÓ**



 Ministerio de Salud y Servicios Sociales INSTITUCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423.06.15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS PUESTOS DE SALUD DEL PARAISO Y LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS PUESTOS DE SALUD DEL PARAISO Y LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- Municipio: SAN JACINTO
- Departamento: BOLIVAR.

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	4
4.1 Lámpara un led	4
8.1 Esfigmomanómetro de pared	4

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P481 y Z4-P348, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	2
4.1 LAMPARA UN LED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	2
8.1 ESFIGMOMANOMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	2

 Futuro de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	2
4.1 LÁMPARA UN LED	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	2

Para constancia se firma en el Municipio de San Jacinto, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2019.

Hernán Molano Rivero
 FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal

Abraham Antonio Kamell Yaspe
 FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Abraham Antonio Kamell Yaspe
 C.C No: 9125247
 Cargo: ALCALDE

Valman Osorio
 FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Valman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

Claudia Carvajal C.
 FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Claudia Carvajal Carvajal
 C.C No: 33.226.614
 Cargo: sec. de Desarrollo Social

Klausius Brooch B
 FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Klausius Brooch
 C.C. No. 1050951364
 Cargo: Profesional PR

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
v1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362,40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDIICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS "**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS
- Municipio: TULÚA
- Departamento: VALLE DEL CAUCA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

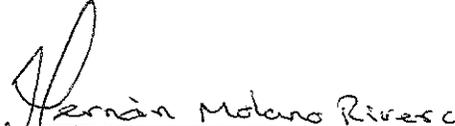
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P355, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4. ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	1

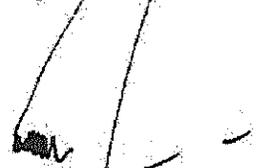
 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

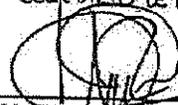
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	1

Para constancia se firma en el Municipio de Tulúa, a los 15 días del mes de noviembre del año 2019


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano
 C.C No: 79.312.554
 Cargo: Rep legal

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Adrian Osorio
 C.C No: 82.393.130
 Cargo: UABIL


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Carlos Octavio Guzmán Martínez
 C.C No: 86.983
 Cargo: SECRETARÍA DE GOBIERNO


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Alexandra Verde
 C.C No: 9439031
 Cargo: Gerente

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 3 de 3

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	Código: 423,08,15-31
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CENTRO DE SALUD AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CENTRO DE SALUD AREA URBANA**
- Municipio: RECETOR
- Departamento: CASANARE

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.1 Estuche diagnostico led	1
4.1 Lámpara un led	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z1-P378, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

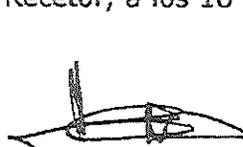
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	1

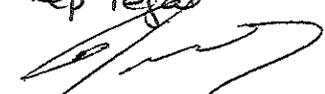
 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

4.1 LÁMPARA UN LED	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	3

Para constancia se firma en el Municipio de Recetor, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C No: 79.32.514.30
 Cargo: Rep legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre:
 C.C No:
 Cargo:


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Edman Osorio
 C.C No: 82.313.130
 Cargo: UAREV

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre:
 C.C No:
 Cargo:

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UAREV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	Código: 423,08,15-31
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 1 de 3</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE ZIPACOA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE ZIPACOA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
- Municipio: VILLANUEVA
- Departamento: BOLIVAR

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnostico con fibra óptica de pared	2
4.1 Lámpara un led	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P379 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	2
4.1 LÁMPARA UN LED	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	1

Para constancia se firma en el Municipio de Villanueva, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO			Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 2

Hermana Mariana Rivera
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: *Hermana Mariana Rivera*
 C.C No: *77-312554 Boyacá*
 Cargo: *Rep Legal*

Mariano Ochoa
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: *Mariano Ochoa*
 C.C No: *82.393.130*
 Cargo: *UAPU*

Cristian Somozano
FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: *Cristian Somozano*
 C.C. No. *73186896*
 Cargo: *P. U*

Leidy Alvarado
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: *Leidy Alvarado*
 C.C No: *91202417*
 Cargo: *SECRETARÍA DE SALUD*

Enzo Mercado
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: *Enzo Mercado*
 C.C No: *10818180*
 Cargo: *SECRETARÍA DE SALUD*

Américo Pulido
FIRMA LIDER DE LA COMUNIDAD
 Nombre: *Américo Pulido*
 C.C No. *12848903*
 Cargo: *MIEMBRO C. DE IMPULSO*

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
 ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código:423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión:01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN,IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
		Página:1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC –EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION PARA EL CENTRO DE SALUD DE TAVOR** dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto:**DOTACION PARA EL CENTRO DE SALUD DE TAVOR**
- Municipio: TADO
- Departamento:CHOCO

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnostico led	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con CódigoZ1-P403, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	CENTRO DE SALUD DE TAVOR	CENTRO DE SALUD DE TAVOR	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD DE TAVOR	CENTROS DE SALUD DE TAVOR	1
8.2 ESFIGMOMANÓMETRO DE	CENTRO DE SALUD DE	CENTRO DE SALUD	1

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código:423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión:01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN,IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página:2 de 2</p>

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
PEDESTAL	TABOR	DE TABOR	
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD DE TABOR	CENTRO DE SALUD DE TABOR	1

Para constancia se firma en el Municipio de Tado, a los 06 días del mes de diciembre del año 2019

Fernanda Chanauri
FIRMA DE AUTORIDAD ETNICA
 Nombre:
 C.C No: 35587766
 Cargo: Chada de Indígena

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Simón Jome Molinero
 C.C No: 8270151 - Tado
 Cargo: Sec. Jome - ALCALDE(E)

[Firma]
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Everth Andrades Casca
 C.C No: 1130612917
 Cargo: Coornte E.S.E Hospital San José de Tado.

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Edgar Lango Lano
 C.C. No. 11798757
 Cargo: profesional Universitario

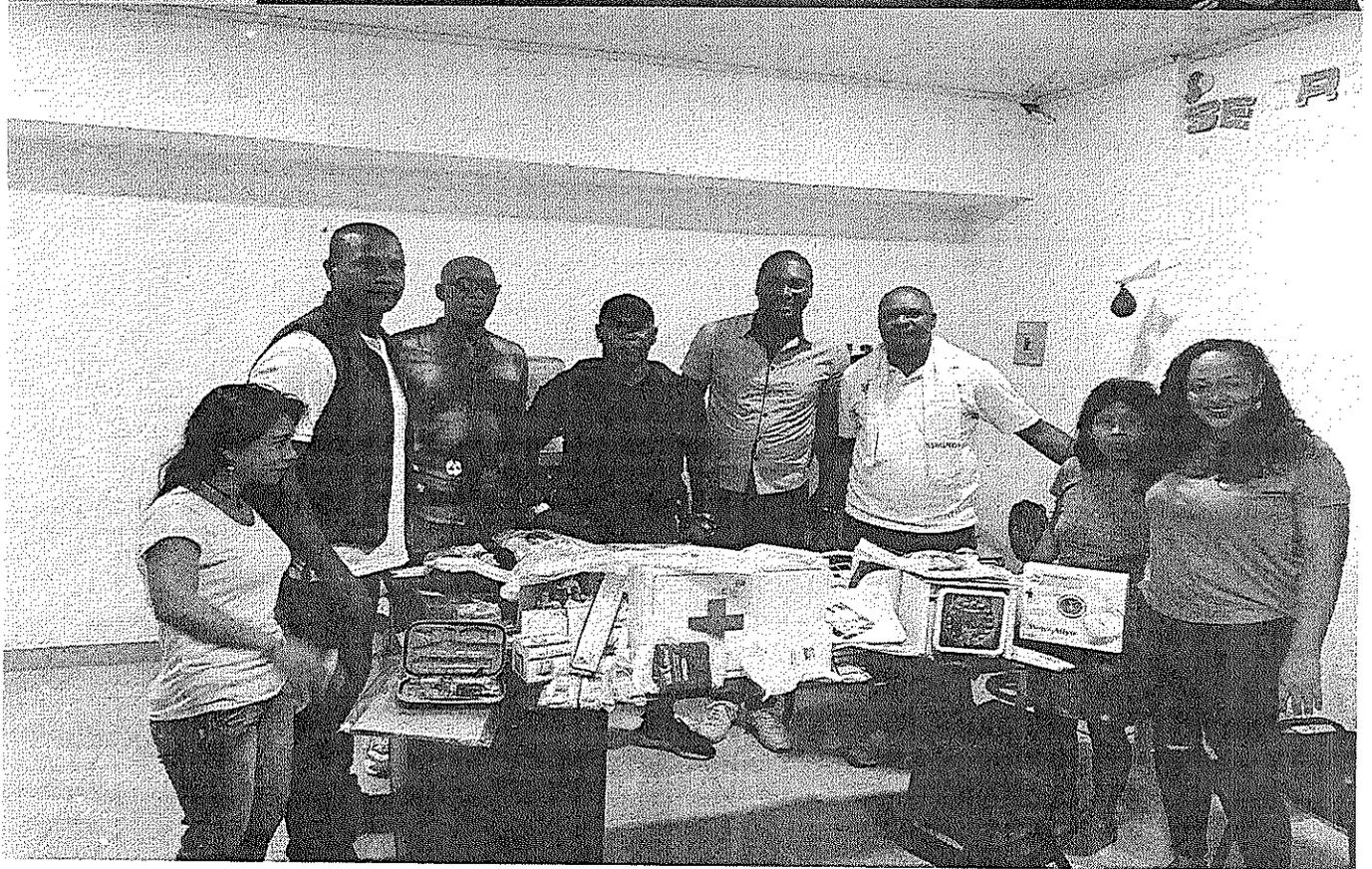
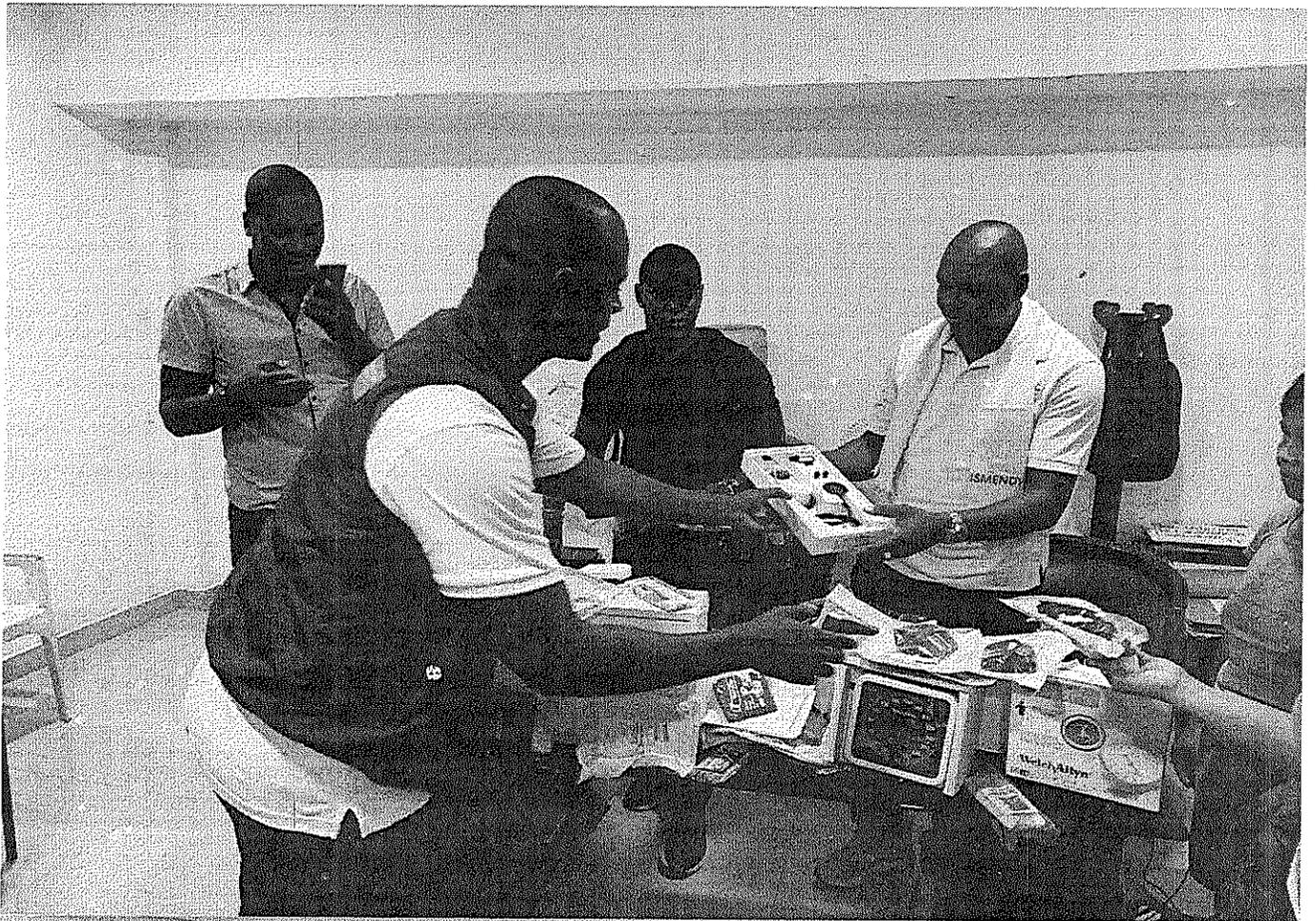
[Firma]
Firma Proveedor
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 cc N°: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal.

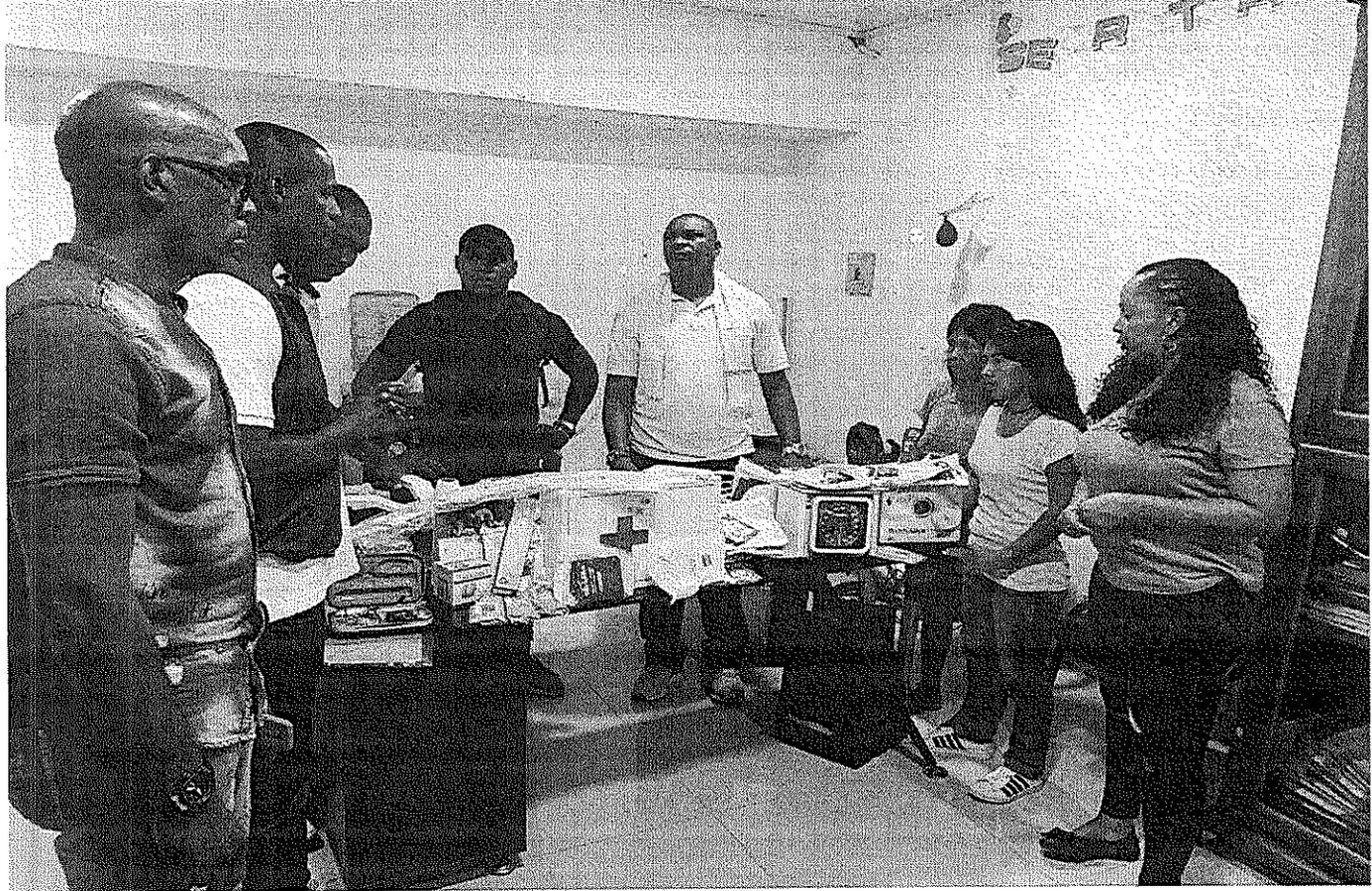
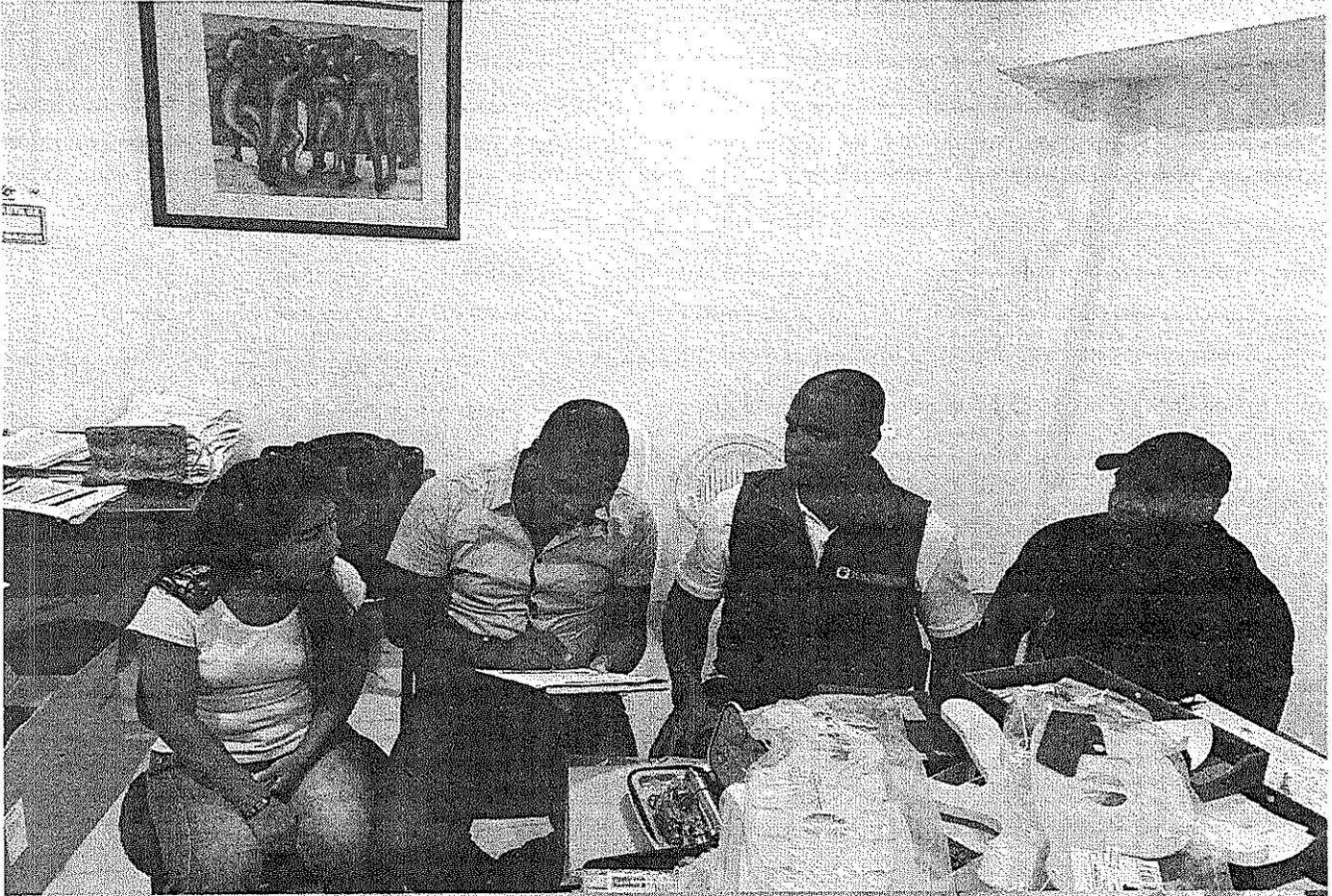
** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.





	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA**
- Municipio: REMOLINO
- Departamento: MAGDALENA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P78, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE	PUESTO DE SALUD SANTA	PUESTO DE SALUD	1

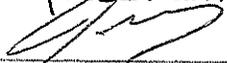
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL SERVICIOS DE REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

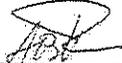
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	RITA	CORREGIMIENTO SANTA RITA	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SANTA RITA	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SANTA RITA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD SANTA RITA	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SANTA RITA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SANTA RITA	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SANTA RITA	2

Para constancia se firma en el Municipio de Remolino, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR ✓
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C. No: 7932554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Karen Mariana Delgado Fardino
 C.C. No: 1011028264
 Cargo: enlace de Víctimas


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Armando Gajá Pinetti
 C.C. No: 2623611
 Cargo: Enfermero

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

	FORNATEO ACIUNDA EN REPARACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EEAC, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA (II)	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 4

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS DEL SOPLADOR, SANTA ROSALIA Y GUACAMAYAL, DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS DEL SOPLADOR, SANTA ROSALIA Y GUACAMAYAL.
- Municipio: ZONA BANANERA
- Departamento: MAGDALENA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.4 Estuche diagnostico con led de pared	6
4.2 Lámpara varios leds	3
8.1 Esfigmomanómetro de pared	6
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P80, Z5-P81, Z5-P82 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 4

3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	1
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	1
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	1

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 4

8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	1

Para constancia se firma en el Municipio de Zona Bananera, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Hernán Molano Rivero
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal

Deora Hermina es
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Deora Hermina es
 C.C No: 49.718.201
 Cargo: Ences de vereda

Volman Osorio
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Volman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

Sandra Díaz
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Sandra Díaz Rodelo
 C.C No: 1052073871
 Cargo: Ayudo Profesional universitario

Jorge Alonso Elias Rodriguez
FIRMA FUNCIONARIO O REPRÉ. UARIV
 Nombre: Jorge Alonso Elias Rodriguez
 C.C. No. 1.067.836.615
 Cargo Profesional Retiro y Jubilación

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 <p>El futuro es de todos</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 4 de 4</p>

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
- Municipio: SANTA BARBARA DE ISCUANDE
- Departamento: NARIÑO

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.2 Estuche diagnóstico con fibra óptica	1
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	1
4.1 Lámpara un led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z3-P93, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,06,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Barbara de Iscuande, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Wilberto Obando Vente
 C.C No: 1.086.12.140
 Cargo: Alcalde Encargado


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Luis Carlos Rubio
 C.C No: 16.532.443
 Cargo: Prof. Especializado


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Luis Carlos Rubio
 C.C No. 16.532.443
 Cargo Prof. Especializado

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA**
- Municipio: MATANZA
- Departamento: SANTANDER

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnóstico led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P128, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD DEL	1

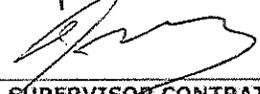
 <p>El futuro de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

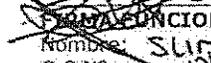
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
	SANTA CRUZ DE LA COLINA	CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	2

Para constancia se firma en el Municipio de Matanza, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C No: 7932554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Luzeth Dora León
 C.C No: 1048255220
 Cargo: Aux. Adm. Saludación General y de Gobierno Ent. Mun. de Víctimas.


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yalman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: SLIM VALENZUELA PIZARAS
 C.C No: 13724465
 Cargo: GERENTE.

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo:

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 1 de 3</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICAS S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y EQUIPOS MEDICOS, DOTACION MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA.-PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO "**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y EQUIPOS MEDICOS, DOTACION MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA-PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO
- Municipio: VALLE DE SAN JUAN
- Departamento: TOLIMA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	1
3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	1
4.2 Lámpara varios leds	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P157, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.



FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Código: 423,08,15-31

El futuro es de todos
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.

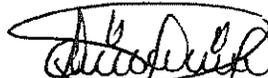
Fecha: 01/11/2019

Página: 2 de 3

3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
8.2 ESFIGMOMANÓMETRO DE PEDESTAL	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	2

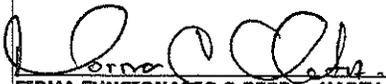
Para constancia se firma en el Municipio de Valle de San Juan, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: CLAUDIA DENA SAAVEDRA
 C.C No: 28.968.220
 Cargo: Enlace Víctimas


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Ozoario
 C.C No: 82398130
 Cargo: UARY


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Luis Alfonso Ruiz Bolancón
 C.C No: 91111111
 Cargo: Enlace Víctimas - Hospital


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARY
 Nombre: Norma Constanta Ochoa
 C.C. No. 1.110.468.22
 Cargo: Profesional Universitario Dt Central.

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

	El futuro es de todos <small>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</small>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

**** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.**

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
VI	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p align="center">FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p align="center">PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p align="center">PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 4</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **“DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS A LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN JOSE DEL PEÑON Y SAN AGUSTÍN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN RETORNOS Y UBICACIONES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR”**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS A LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN JOSE DEL PEÑON Y SAN AGUSTÍN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN RETORNOS Y UBICACIONES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.
- Municipio: SAN JUAN NEPOMUCENO
- Departamento: BOLÍVAR

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnostico con fibra óptica de pared	2
4.2 Lámpara varios leds	4
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P198, Z4-P189 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 4

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	1

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	PUESTO DE SALUD DEL	1

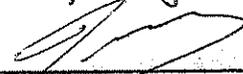
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 4

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	1

Para constancia se firma en el Municipio de San Juan Nepomuceno, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.

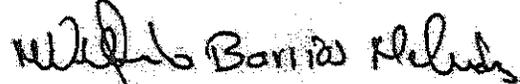

FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C. No: 77.312.554
 Cargo: Rep. legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Diana Luz Díaz Romero
 C.C. No: 33.340.254
 Cargo: Sub. director operativo de Salud


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yorman Osorio
 C.C. No: 82.313.130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Ana Estívar Gámez Robalo
 C.C. No: 1051819694
 Cargo: Enfermera

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo


7931538
Miembro comunidad Japari del peñón

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 4 de 4</p>

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Departamento de Bolívar
 ALCALDIA MUNICIPAL
 SAN JUAN NEPOMUCENO - BOL.

POSESION DE DIANA LUZ DIAZ ROMERO

En San Juan Nepomuceno (Bolívar, a los 07 (07) días del mes
 de Enero ^{Del mil Dieciséis} de mil novecientos: 2016 (19); estando la

Alcaldía Mayor del Distrito de San Juan Nepomuceno (Bolívar) constituida en audiencia pública, se presentó al Despacho del señor Alcalde el Señor: DIANA LUZ DIAZ ROMERO

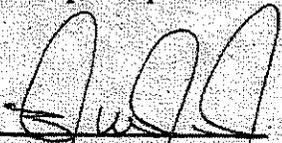
con el objeto de tomar posesión del cargo de Subdirector operativo de Salud para que fue nombrado por Decreto N. 005 emanada de Alcaldía M/POL de fecha Enero 2/16 el señor Alcalde y

ante su Secretario le recibió el juramento legal de rigor y bajo su gravedad y penas prometió cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo para que fue nombrado, según su leal saber y entender. El posesionado presentó los documentos siguientes:

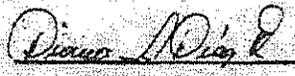
formato unico Hasta de vida con sus aportes
Cartificados de antecedentes fiscales, disciplinarios
y Judicial, fotocopia de cedula n° 33.340.254
de San Juan Nepomuceno.

A esta diligencia se le adhiere y anulan estampillas de timbre nacional por valor de (\$) o sea el () de su sueldo mensual que es de (\$) mas (\$) por su sueldo eventual según lo dispone el Artículo N°. 32 de la resolución N°. 02982 del 13 de Abril de 1971, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No siendo otro el objeto de la anterior diligencia se da por terminada y para constancia se firma por los que en él han intervenido en lugar y fecha anotadas.


 EL ALCALDE (Fdo.)

EL SECRETARIO (Fdo.)


 EL POSESIONADO (Fdo.)

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA SA con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DE PLAYÓN DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: "DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DE PLAYÓN DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- Municipio: MARÍA LA BAJA
- Departamento: BOLIVAR.

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	2
4.2 Lámpara varios leds	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

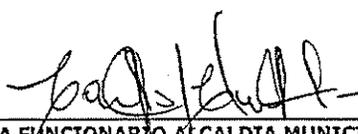
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P200, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

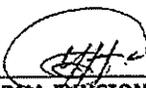
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2

Para constancia se firma en el Municipio de María la Baja, a los ____ días del mes de _____ del año 2019.

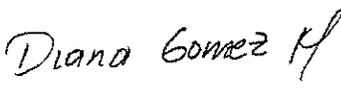

FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Melano Rivero
 C.C. No: 79312354 Bogotá
 Cargo: Representante legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Carlos Coronel Mesa
 C.C. No: 9151350
 Cargo: Alcalde.


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Yover L. Altamiranda N.
 C.C. No: 9157340
 Cargo: Secretario de Salud.


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Mary Elena Vasquez R.
 C.C. No. 33.102.254
 Cargo: Enlace Rebrwo y Reubicacion territorial Bolívar


Diana Gomez M.
 C.C. 45373034
Comite de impulso

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA EL HOSPITAL SANTA LUCIA"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA EL HOSPITAL SANTA LUCIA"
- Municipio: EL DOVIO
- Departamento: VALLE DEL CAUCA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P224, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA- HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-	1

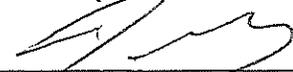
 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

		HOSPITAL SANTA LUCIA	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	2

Para constancia se firma en el Municipio del Dovio, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR/
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C Nº: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Fur Mónica Valencia
 C.C Nº: 111293046
 Cargo: Proyectos


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yalman Osorio
 C.C Nº: 82393130
 Cargo: UARIV

Julieta Salazar A.
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Julieta Salazar Azares
 C.C Nº: 1112931086
 Cargo: ENFERMERA

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SIRASÍ, CENTRO POBLADO DE URURIA, Y VILLA DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SIRASÍ, CENTRO POBLADO DE URURIA, Y VILLA DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
- Municipio: PAEZ
- Departamento: BOYACÁ

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.4 Estuche diagnostico con led de pared	3
4.2 Lámpara varios leds	3
8.3 Esfigmomanómetro portátil	4

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P239 / 240 / 241, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Código: 423,08,15-31

PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.

Fecha: 01/11/2019

Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD SIRASI	PUESTO DE SALUD SIRASI	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SIRASI	PUESTO DE SALUD SIRASI	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SIRASI	PUESTO DE SALUD SIRASI	1

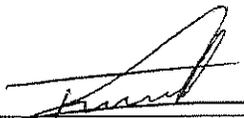
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	1

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	2

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de Páez, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Melano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Dumair Fabian Lozano Vargas
 C.C No: 7.186.528 de Turje
 Cargo: Alcalde Municipal


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: ELENOR HORTA VARGAS
 C.C No: 1.049.602.710
 Cargo: SECRETARÍA

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO,	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELETROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **"DOTACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**
- Municipio: PITALITO
- Departamento: HUILA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnostico led	1 ✓
4.2 Lámpara varios leds	1 ✓
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1 ✓
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2 ✓

En el marco de la Implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z3-P276, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO	CENTRO DE SALUD DEL	CENTRO DE SALUD	1

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
LED	CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	2

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Hernán Molano Rivera
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: *Hernán Molano Rivera*
 C.C. No: *79.312.554*
 Cargo: *Rep legal.*

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: *José Carlos Bermejo Molano*
 C.C. No: *12.222.443*
 Cargo: *ALMACENISTA GENERAL*

[Signature]
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: *[Signature]*
 C.C. No: *82.393130*
 Cargo: *UARI*

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre:
 C.C. No:
 Cargo:

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

 El futuro es de todos Dadas para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 1 de 2</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA ESE SAN ANTONIO SEDE SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER** dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA ESE SAN ANTONIO SEDE SAN RAFAEL**
- Municipio: **RIONEGRO**
- Departamento: **SANTANDER**

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

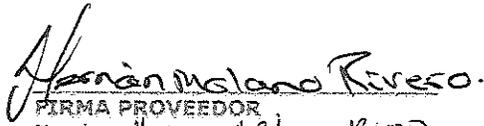
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P293, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

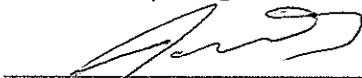
DESCRIPCIÓN	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	ESE SAN ANTONIO SEDE SAN RAFAEL	ESE SAN ANTONIO SEDE SAN RAFAEL	1

 El futuro es de todos	FORMATO NOTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de Rionegro, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.



FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Herman Melano Rivero
 C.C No: 79.312.554 Rionegro
 Cargo: Rep legal.



FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yerman Osorio
 C.C No: 82.343.130
 Cargo: UARIV



FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Cindy Tatiana Espinosa Enríquez
 C.C No: 1100891776 de Rionegro
 Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre:
 C.C No:
 Cargo:

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363, 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA DE LA VEREDA LA PUTANA, MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER,** dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA DE LA VEREDA LA PUTANA
- Municipio: BETULIA
- Departamento: SANTANDER

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnóstico led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P306, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL	1

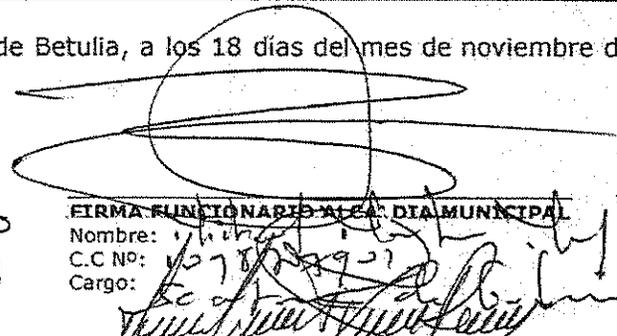



	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EPAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	2

Para constancia se firma en el Municipio de Betulia, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Martha Liliana Duarte Rueda
 C.C No: 1071183907
 Cargo: Secretaria Salud

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Valman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Martha Liliana Duarte Rueda
 C.C No: 1098610703
 Cargo: Secretaria Salud

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 <p>El futuro es de todos</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS BEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 3 de 3</p>

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017. en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS.
- Municipio: CONCORDIA
- Departamento: ANTIOQUIA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

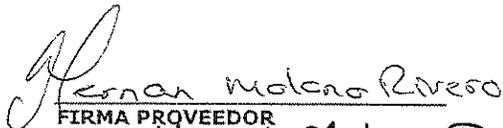
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
4.1 Lámpara un led	1

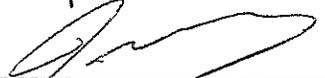
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P307 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
4.1 LÁMPARA UN LED	INSTITUCION EDUCATIVA DE JESUS	CARRERA 22 N 19-65 BARRIO LA AMELY	1

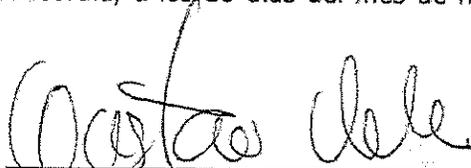
 <p>El futuro es de todos Unidos por la atención y el bienestar de los vecinos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACION, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de Concordia, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
Nombre: Hernán Molano Rivero
C.C. No: 79312554 Bogotá
Cargo: Representante Legal


FIRMA SUPERVISOR, CONTRATO.
Nombre: Yolman Osorio
C.C. No: 82393130
Cargo: UARIV

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
Nombre:
C.C. No.
Cargo


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
Nombre: Cosme de la Cruz
C.C. No: 71494606
Cargo: Ente de relaciones


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
Nombre: Beatriz E. Gallo Valle
C.C. No: 43616869
Cargo: Secretaria de salud y Bienestar social

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos <small>Organización para la atención y rehabilitación integral a las víctimas</small>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019	Página: 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACIÓN BÁSICA PUESTO DE SALUD VIJAGUAL- MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES "**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN BÁSICA PUESTO DE SALUD VIJAGUAL**
- Municipio: **PUERTO WILCHES**
- Departamento: **SANTANDER**

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

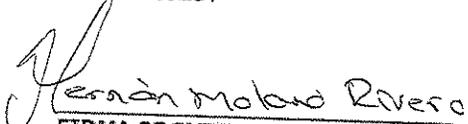
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.2 Estuche diagnóstico con fibra óptica	2
4.1 Lámpara un led	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2

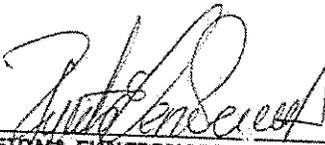
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P27, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

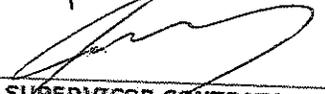
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.2 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	2
4.1 LÁMPARA UN LED	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	2

 <p>El futuro es de todos</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 2 de 2</p>

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Wilches, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C. No: 79312354 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Ruth Elena Peréz Arjona
 C.C. No: 25371287
 Cargo: Enteace de Víctimas


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV.

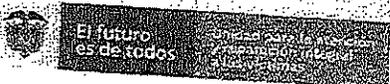

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Danny Paola Yerra Díaz
 C.C. No: 1.047.397.004
 Cargo: Secretario de Salud Mpal.

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE - 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL.**
- Municipio: OVEJAS
- Departamento: SUCRE

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.4 Estuche diagnóstico con led de pared		2
8.1 Esfigmomanómetro de pared		2
8.3 Esfigmomanómetro portátil		2

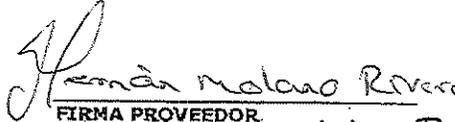
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P52, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	EL-MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	2
--	---	---	---

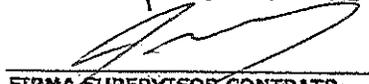
 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

Item	Descripción	Entidad	Cantidad
8.1	ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	2
8.3	ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	2

Para constancia se firma en el Municipio de Ovejas, a los 27 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Melano Rivero
 C.C No: 79312534 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: ANABEL OLIVERA GONZALEZ
 C.C.N.º: 32.817.610
 Cargo: Alcaldesa Encargada.


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV.


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: ELIANA HERNANDEZ ORDOSGOITIA
 C.C.N.º: 64.894.920 de Ovejas.
 Cargo: Gerente E.S.E. Ovejas- Sucre.


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EBAC - EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
v1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 22/03/2019 Página 1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29/08/2019 AL 30/11/2019				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
No. Contrato o convenio:	40364			
Objeto:	Contratar la adquisición y entrega de elementos biomédicos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes de Retorno y Reubicaciones, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-575 AMP-2017, y - las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 Fichas Técnicas de la TVEC y Especificaciones de equipos biomédicos del AMP y Anexo Técnico 2. Focalización.			
Ciudad de ejecución:	Ovejas, Puerto Wilches, Morales, Recetor, Tado, Medio Atrato, Chameza, Matanza, Betulia, Pitalito, El Dovio, Tulua, Buenos Aires, Valle De San Juan, Páez, Remolino, Rionegro, Zona Bananera, Concordia, Yolombo, Villanueva, Buenaventura, San Juan de Nepomuceno, María la Baja, San Jacinto, Buenos Aires, Santa Bárbara			
Clase de Contrato o convenio:	Orden de compra			
No. de Registro Presupuestal:	30919			
Fecha Inicio:	29-08-2019			
Fecha Terminación:	30-11-2019			
El contrato cuenta con prórroga:	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> <td>x</td> </tr> </table> Fecha de terminación incluyendo prórroga	Si	No	x
Si	No	x		
El contrato ha tenido suspensiones:	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> <td>x</td> </tr> </table> Periodo de Suspensión	Si	No	x
Si	No	x		
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	99%			
Nombre del contratista:	TÈNICA ELECTROMÈDICA S.A			
CC / Nit:	830004892-2			
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YOLMAN HERNAN OSORIO SOLANO			
Cargo del Supervisor:	Coordinador grupo de Retornos y Reubicaciones			

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Publicar la factura en la tienda virtual del estado colombiano

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Conforme a lo establecido en la orden de compra No. 40364 TÉCNICA ELECTROMÈDICA SA . la

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 22/03/2019 Página 2 de 3

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
entrega de DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA 8, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-575-AMP-2017. Factura No. <u>AB-45014</u> que corresponden a la orden de compra 40364
Evidencia: FACTURA , <u>AB- 45014</u>

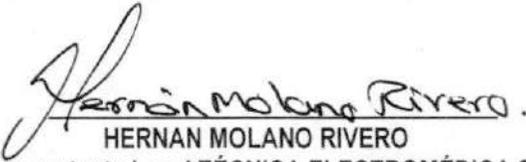
- 2) Remitir a la entidad compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Adjunta los documentos que soporta que se encuentra al día con los pagos de seguridad social
Evidencia: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.


HERNAN MOLANO RIVERO
 Representante Legal TÉCNICA ELECTROMÉDICA SA

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 22/03/2019 Página 3 de 3

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
<p>En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 40364 certifico que el contratista TECNICA ELECTROMÉDICA SA. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1 AMP-2015, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.</p>
<p>Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.</p>
<p>Se autoriza el pago por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUERANTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$120.443.124)</p>


YOLMAN HERNAN OSORIO SOLANO
 Coordinador grupo Retornos y Reubicaciones

CARIV

 Rad No: 2019-711-1804236-2
 Fecha Rad: 20/12/2019 15:07:58 Us PAOLA.CORREA
 Proceso: GT Financiera



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES

Código 750.15.15-21

Versión 02

GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO DE PAGOS

Fecha 07-06-2019

Página 1 de 1

DATOS DEL CONTRATISTA Y PERIODO OBJETO DE PAGO DEL CONVENIO / CONTRATO

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	TECNICA ELECTROMEDICA SA		NIT	830004892-2	CIUDAD EJECUCION	Bogotá D.C
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	40364	RP	30919	RUBRO	C-4101-1806-22-0-4101035-033	VALOR 120,443,124.00
NOTA* De requerirse más Registros Presupuestales y Rubros por favor incluirlos en el Anexo hoja al reverso.		RP		RUBRO		VALOR
		RP		RUBRO		VALOR
		RP		RUBRO		VALOR
N° DESEMBOLO Y/O PAGO	1	PERIODO OBJETO DE PAGO DE	29/08/2019	AL	30/11/2019	
VALOR DEL DESEMBOLO O PAGO	120,443,124.00					
CORREO ELECTRÓNICO	tiendatem@tecnicaelectromedica.com			TELÉFONO	7568787	EXTENSIÓN
RÉGIMEN SIMPLIFICADO	NO	ES DECLARANTE DE RENTA?	SI			
RÉGIMEN COMÚN	SI	SI ES RÉGIMEN COMÚN NRO FACTURA	AB-45014			
VALOR GRAVADO	120,443,124.00					
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI	FECHA DEL CERTIFICADO	20/12/2019			
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	N° CUENTA	47416999981	
ENDOSO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			NIT			
		TIPO DE CUENTA		N° CUENTA		

LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL
CONVENIO

Valor del Convenio / Contrato	\$	121,875,506.84
Valor aportado por la UARIV	\$	-
Valor desembolsos realizados	\$	-
Valor desembolso actual	\$	120,443,124.00
Saldo por pagar	\$	1,432,382.84

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

CERTIFICO LA ENTREGA DE INFORME TECNICO CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS NUMERO DE FOLIOS _____

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

PERIODO DE PAGO	NOVIEMBRE
Valor de Pago y/o Desembolso en Pesos	\$ 120,443,124.00
Valor de Pago y/o Desembolso en Letras	CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUERANTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

- Se entrega el informe de actividades / Acta de entrega de bienes y servicios a satisfacción.
- El certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales.
- El número de trabajadores contratados para cumplir con el objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla.
- Toda la información aquí suministrada es verídica.
- He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Hernán Molano Rivero

HERNAN MOLANO RIVERO
Representante Legal TECNICA ELECTROMÉDICA S.A

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que el valor a pagar en números y letras es aprobado a satisfacción.
- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que El Proveedor/Rep. Legal del Convenio desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro.
- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor

Yoman Hernán Obispo Solano
SUPERVISOR OBRAS DE COMPRA No 40364

Firma Supervisor Territorial
Cargo

TRAMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

RADICADO GESTIÓN FINANCIERA

ORDEN DE PAGO



Rad No: 2019-711-1804236-2
Fecha Rad: 20/12/2019 15:07:58 Us PAOLA CORREA
Proceso: GT Financiera

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	26/04/2019	Creación documento para pago de Proveedores y/o Convenios
2	07/05/2019	Se incluyen la siguiente información: Endoso, y el valor de los rubros

Nota: Se debe registrar el control de cambios, pero esta hoja no se publica.



**TÉCNICA
ELECTROMÉDICA**

TÉCNICA ELECTROMEDICA S.A. NIT. 830.004.892-2

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



CL 47 5 26

Tel: (57 1) 7568787

Bogotá - Colombia

www.tecnicaelectromedica.com

CLIENTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL FACTURA DE VENTA No:

AB- 45014

NIT: 900490473-6

TEL: 3147778896

FECHA DE EMISIÓN:

2019-12-20

DIR FACTURA: Cr 85D 46A 65 COLOMBIA

FECHA DE VENCIMIENTO:

2019-12-20

DIR MERCANCIA/SERVICIO:

PEDIDO No.

37.048

TÉRMINOS DE PAGO: CLIENTE CONTADO

O. DE COMPRA No.

ACUERDO MARCO OC-40364

NEGOCIACIÓN No.

ACUERDO MARCO OC-40364

REMISIÓN No.

35630

MONEDA: \$

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SERIE	LOTE	VALOR UNITAR	% IVA	VALOR TOTAL
7670-01	TENSIOMETRO ANEROIDE MODELO DE PARED - Registro Invima: 2018DM-0018127 - WELCH ALLYN	UNIDAD	4,00		18-330	1.140.301,00	19	\$ 4.561.204,00
7670-01	TENSIOMETRO ANEROIDE MODELO DE PARED - Registro Invima: 2018DM-0018127 - WELCH ALLYN	UNIDAD	1,00		18-330	1.171.992,03	19	\$ 1.171.992,03
7670-01	TENSIOMETRO ANEROIDE MODELO DE PARED - Registro Invima: 2018DM-0018127 - WELCH ALLYN	UNIDAD	37,00		18-330	1.203.683,06	19	\$ 44.536.273,22
7670-10	TENSIOMETRO ANEROIDE MODELO RODABLE - Registro Invima: 2018DM-0018127 - WELCH ALLYN	UNIDAD	1,00	(10)19-061-2018.1		2.060.081,79	19	\$ 2.060.081,79
7670-10	TENSIOMETRO ANEROIDE MODELO RODABLE - Registro Invima: 2018DM-0018127 - WELCH ALLYN	UNIDAD	3,00	(10)19-061-2018.1		2.103.845,59	19	\$ 6.311.536,77
DS45-11C	TENSIOMETRO ANAEROIDE DURASHOCK CON BRAZALETE ADULTO REUSABLE No.11 FLEXIPOINT Y ESTUCHE - Registro Invima: 2008DM-001935 - WELCH ALLYN	UNIDAD	3,00		(10)18-354	802.839,51	19	\$ 2.408.518,53
DS45-11C	TENSIOMETRO ANAEROIDE DURASHOCK CON BRAZALETE ADULTO REUSABLE No.11 FLEXIPOINT Y ESTUCHE - Registro Invima: 2008DM-001935 - WELCH ALLYN	UNIDAD	1,00		(10)18-354	829.248,70	19	\$ 829.248,70
DS45-11C	TENSIOMETRO ANAEROIDE DURASHOCK CON BRAZALETE ADULTO REUSABLE No.11 FLEXIPOINT Y ESTUCHE - Registro Invima: 2008DM-001935 - WELCH ALLYN	UNIDAD	1,00		19-149	829.248,70	19	\$ 829.248,70
DS45-11C	TENSIOMETRO ANAEROIDE DURASHOCK CON BRAZALETE ADULTO REUSABLE No.11 FLEXIPOINT Y ESTUCHE - Registro Invima: 2008DM-001935 - WELCH ALLYN	UNIDAD	19,00		(10)18-354	855.657,90	19	\$ 16.257.500,10

CLIENTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL FACTURA DE VENTA No:**AB- 45014**

NIT: 900490473-6

TEL: 3147778896

FECHA DE EMISIÓN:

2019-12-20

DIR FACTURA: Cr 85D 46A 65 COLOMBIA

FECHA DE VENCIMIENTO:

2019-12-20

DIR MERCANCIA/SERVICIO:

PEDIDO No.

37.048

O. DE COMPRA No.

ACUERDO MARCO OC-40364

TÉRMINOS DE PAGO: CLIENTE CONTADO

NEGOCIACIÓN No.

ACUERDO MARCO OC-40364

MONEDA: \$

REMISIÓN No.

35630

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SERIE	LOTE	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
DS45-11C	TENSIOMETRO ANAEROIDE DURASHOCK CON BRAZALETE ADULTO REUSABLE No.11 FLEXIPOINT Y ESTUCHE - Registro Invima: 2008DM-001935 - WELCH ALLYN	UNIDAD	9,00		(10)18-355	855.657,90	19	\$ 7.700.921,10
DS45-11C	TENSIOMETRO ANAEROIDE DURASHOCK CON BRAZALETE ADULTO REUSABLE No.11 FLEXIPOINT Y ESTUCHE - Registro Invima: 2008DM-001935 - WELCH ALLYN	UNIDAD	17,00		19-150	855.657,90	19	\$ 14.546.184,30
REUSE-10-2SC	BRAZALETE REUSABLE UNIVERSAL FLEXIPOINT NO. 10 PARA ADULTO PEQUEÑO. RANGO DE 20 A 26 CENTIMETROS. - Registro Invima: 2009EBC-0003199 - WELCH ALLYN	UNIDAD	97,00		(10) 17-254	0,00	19	\$ 0,00
REUSE-09-2MQ	BRAZALETE REUSABLE UNIVERSAL FLEXIPOINT NO. 9 PARA NIÑO. RANGO DE 15 A 21 CENTIMETROS. DE DOS TUBOS - Registro Invima: 2009EBC-0003199 - WELCH ALLYN	UNIDAD	97,00		(10)19-267	0,00	19	\$ 0,00
REUSE-08-2MQ	BRAZALETE REUSABLE UNIVERSAL FLEXIPOINT NO. 8 PARA NIÑO PEQUEÑO. RANGO DE 12 A 16 CENTIMETROS. DE D - Registro Invima: 2009EBC-0003199 - WELCH ALLYN	UNIDAD	97,00		(10)19-267	0,00	19	\$ 0,00
REUSE-12-2MQ	BRAZALETE REUSABLE UNIVERSAL FLEXIPOINT NO. 12 PARA ADULTO ANCHO. RANGO DE 32 A 43 CENTIMETROS. - Registro Invima: 2009EBC-0003199 - WELCH ALLYN	UNIDAD	97,00		(10)19-255	0,00	19	\$ 0,00
METRO1052	METROLOGIA ACREDITADA TENSIOMETRO (PRESION) - TEM	UNIDAD	97,00			0,00	19	\$ 0,00

Firmo en señal de aceptación y recibo de los bienes y servicios en este documento

Firma: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

C.C./NIT: _____

*MIGUEL VELANDEA***MOLANO RIVERO HERNAN
ASESOR COMERCIAL**

SUBTOTAL: \$ 101.212.709,24

DESCUENTO: \$ 0,00

IVA: \$ 19.230.414,76

TOTAL SIN RET: \$ 120.443.124,00

ANTICIPO: \$ 0,00

RET. FTE SI APLICA: \$ 2.530.317,73

TOTAL: \$ 117.912.806,27

SON: CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS.**MCTE****OBSERVACIONES:**

Grandes Contribuyentes, Resolución 012635 del 2018-12-14 Régimen Común, Registro No. 010074. Gran Contribuyente DDI, resolución DDI-042065 del 2017-10-13. Agentes Retenedores de IVA e ICA / Actividad económica ICA No Autorretenedores (Renta) Código 4659 - 11.04 x 1000. Código 7730 - 9.66 x 1000 Código 3313 - 9.66 x 1000

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en el Código de Comercio, Artículos 619, 772, 774. Los gastos de cobro judicial o extrajudicial corren a cargo del deudor. La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08. Las fechas de este documento cumplen la norma ISO 8601.

FACTURA ELECTRÓNICA autorización No. 18763002491691 del 2019-12-09 a 2021-12-08 Numeración autorizada del AB-44.371 al AB-60.000

ORIGINAL

Bogotá Colombia CL 47 5 26 - Tel: 7568787 - FAX: 3382822

Página 2 de 2

TÉCNICA electro/médica S.A.

ACUERDO MARCO <tiendatem@tecnicaelectromedica.com>

Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas Orden de compra 40364

2 mensajes

Colombia Compra Eficiente <do_not_reply@colombiacompra.coupa.com>
Para: tiendatem@tecnicaelectromedica.com

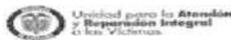
30 de agosto de 2019, 17:07



Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas Orden de compra 40364

Proporcionado por coupa

Iniciar sesión

**Unidad de Atención y Reparación
Integral a las Víctimas
N.I.T. 900490473
ORDEN DE COMPRA****TECNICA ELECTROMEDICA S.A**
N.I.T. 830004892-2
Calle 47 No 5 - 26
Bogotá, Bogotá
Atte: María Elena Martínez Prada
tiendatem@tecnicaelectromedica.com
Teléfono: +57 1 7568787Número de Orden 40364
No de Instrumento
Instrumento agregación Equipos Biomédicos
Fecha de Emisión 29/08/19
Fecha de Vencimiento 09/11/19
Comprador Yolman Hernan Osorio Solano
Ordenador del gasto Carolina Maria Moncada ZapataSupervisor Yolman Hernan Osorio Solano
Teléfono (571) 7965150 ext. 3535Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

Contratar la adquisición y entrega de elementos biomédicos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes de Retorno y Reubicaciones, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-575 AMP-2017, y - las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 Fichas Técnicas de la TVEC y Especificaciones de equipos biomédicos del AMP y Anexo Técnico 2. Focalización

Enviar aUnidad de Atención y Reparación
Integral a las Víctimas
Carrera 85D No. 46A - 65,
Complejo logístico San Cayetano
BOGOTA DC**Facturar a**Unidad de Atención y Reparación
Integral a las Víctimas
Carrera 85D No. 46A - 65,
Complejo logístico San Cayetano
BOGOTA DC,

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z1_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.140.301,00	2.280.602,00
2	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z1_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.140.301,00	2.280.602,00
3	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z2_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.171.992,03	1.171.992,03
4	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	4.0	Unidad	1.203.683,06	4.814.732,24
5	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.203.683,06	2.407.366,12
6	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	4.0	Unidad	1.203.683,06	4.814.732,24
7	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.203.683,06	2.407.366,12
8	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
9	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.203.683,06	2.407.366,12
10	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.203.683,06	2.407.366,12
11	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
12	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
13	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
14	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	6.0	Unidad	1.203.683,06	7.222.098,36
15	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
16	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
17	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.203.683,06	2.407.366,12
18	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
19	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	2.0	Unidad	1.203.683,06	2.407.366,12
20	CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	3.0	Unidad	1.203.683,06	3.611.049,18

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
21	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
22	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.1 8.1 Esfigmomanómetro de pared	1.0	Unidad	1.203.683,06	1.203.683,06
23	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z2_8.2 8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	1.0	Unidad	2.060.081,79	2.060.081,79
24	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.2 8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	2.0	Unidad	2.103.845,59	4.207.691,18
25	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.2 8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	1.0	Unidad	2.103.845,59	2.103.845,59
26	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z1_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	802.839,51	1.605.679,02
27	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z1_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	1.0	Unidad	802.839,51	802.839,51
28	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z2_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	829.248,70	1.658.497,40
29	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	4.0	Unidad	855.657,90	3.422.631,60
30	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80
31	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80
32	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	4.0	Unidad	855.657,90	3.422.631,60
33	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	1.0	Unidad	855.657,90	855.657,90
34	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	3.0	Unidad	855.657,90	2.566.973,70
35	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	3.0	Unidad	855.657,90	2.566.973,70
36	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	3.0	Unidad	855.657,90	2.566.973,70
37	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	1.0	Unidad	855.657,90	855.657,90
38	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80
39	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80
40	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	3.0	Unidad	855.657,90	2.566.973,70
41	CDP 30319	bio01--C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
42 CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80
43 CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80
44 CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	3.0	Unidad	855.657,90	2.566.973,70
45 CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	2.0	Unidad	855.657,90	1.711.315,80
46 CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	1.0	Unidad	855.657,90	855.657,90
47 CDP 30319	bio01-C8_BIO_Z3_8.3 8.3 Esfigmomanómetro portátil	3.0	Unidad	855.657,90	2.566.973,70
48 CDP 30319	bio01-IVA	1.0	Unidad	19.459.114,54	19.459.114,54
				121.875.506,84	COP

Iniciar sesión



Business Spend Management

Para obtener actualizaciones inmediatas a través de SMS o cambiar las preferencias de notificaciones, vaya a [aquí](#) y ajuste los parámetros

purchase_order.html
65K

ACUERDO MARCO <tiendatem@tecnicaelectromedica.com>
Para: Steven Molano <smolano@tecnicaelectromedica.com>
Cc: J Montero <jmontero@mrequiposmedicos.com>

2 de septiembre de 2019, 10:08

Inge, envío orden 40364 , de unidad d e víctimas.

Buen día.

[El texto citado está oculto]



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2019/12/02

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **TECNICA ELECTRO MEDICA SA**
con Nit **8300048922**
de **BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL**
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 474169999981
Fecha Apertura 2010/03/09

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

ACREDITACION PAGO DE APORTES

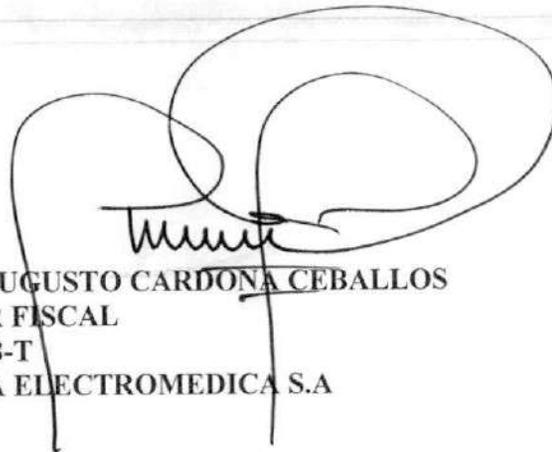
(ART. 50 LEY 789/02)

CERTIFICACIÓN

Yo, CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79 123 086 expedida en Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa TECNICA ELECTROMEDICA S.A, con NIT No. 830 004 892-2, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación y durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Expedida a los veinte (20) días del mes de **Diciembre** de 2019.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS
REVISOR FISCAL
T.P. 31968-T
TECNICA ELECTROMEDICA S.A

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830004892	2	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Calle 47 No. 5 - 26 Piso 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7568787	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	525292769	8499317814	E	2019/11/25	2019/11/25	BANCO DAVIVIENDA	0	\$159,334,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				120	\$75,493,900	\$0	\$0	\$75,493,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$2,503,000	\$0	\$0	\$2,503,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	\$29,639,100	\$0	\$0	\$29,639,100	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	5	\$5,303,200	\$0	\$0	\$5,303,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	\$31,473,800	\$0	\$0	\$31,473,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	\$6,574,800	\$0	\$0	\$6,574,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				126	\$11,842,300	\$0	\$0	\$11,842,300	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	126	\$11,842,300	\$0	\$0	\$11,842,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				123	\$20,077,600	\$0	\$0	\$20,077,600	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	123	\$20,077,600	\$0	\$0	\$20,077,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				130	\$38,047,700	\$0	\$0	\$38,047,700	
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$6,502,300	\$0	\$0	\$6,502,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	38	\$15,624,700	\$0	\$0	\$15,624,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	\$2,372,500	\$0	\$0	\$2,372,500	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$217,700	\$0	\$0	\$217,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	\$499,600	\$0	\$0	\$499,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$527,800	\$0	\$0	\$527,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	36	\$12,031,900	\$0	\$0	\$12,031,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$8,323,700	\$0	\$0	\$8,323,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	\$8,323,700	\$0	\$0	\$8,323,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$5,549,300	\$0	\$0	\$5,549,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	\$5,549,300	\$0	\$0	\$5,549,300	
TOTAL				129	\$159,334,500	\$0	\$0	\$159,334,500	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT B30004892	2	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Calle 47 No. 5 - 26 Piso 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7568787	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-10	510731661	8498091371	E	2019/10/22	2019/10/21	BANCO DAVIVIENDA	0	\$153,285,777

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				119	\$72,979,000	\$0	\$0	\$72,979,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$2,583,500	\$0	\$0	\$2,583,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	\$26,606,300	\$0	\$0	\$26,606,300
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	5	\$4,568,700	\$0	\$0	\$4,568,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	\$32,519,300	\$0	\$0	\$32,519,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	\$6,701,200	\$0	\$0	\$6,701,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				125	\$11,538,100	\$0	\$82,923	\$11,455,177
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	125	\$11,538,100	\$0	\$82,923	\$11,455,177
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				122	\$19,114,900	\$0	\$0	\$19,114,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	122	\$19,114,900	\$0	\$0	\$19,114,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				129	\$36,725,000	\$0	\$0	\$36,725,000
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	\$103,700	\$0	\$0	\$103,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	\$4,144,300	\$0	\$0	\$4,144,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	6	\$417,600	\$0	\$0	\$417,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	36	\$16,347,800	\$0	\$0	\$16,347,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	17	\$1,219,200	\$0	\$0	\$1,219,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$209,600	\$0	\$0	\$209,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	\$492,200	\$0	\$0	\$492,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$1,400,800	\$0	\$0	\$1,400,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	33	\$12,222,200	\$0	\$0	\$12,222,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$7,806,900	\$0	\$0	\$7,806,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	\$7,806,900	\$0	\$0	\$7,806,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$5,204,800	\$0	\$0	\$5,204,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	\$5,204,800	\$0	\$0	\$5,204,800
TOTAL				128	\$153,368,700	\$0	\$82,923	\$153,285,777

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830004892	2	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Calle 47 No. 5 - 26 Piso 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7568787	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Valor
2019-08	2019-09	497480667	8496958079	E	2019/09/20	2019/09/20	\$156,946,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				121	\$75,356,600	\$0	\$0	\$75,356,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$3,827,200	\$0	\$0	\$3,827,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	\$29,871,500	\$0	\$0	\$29,871,500	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	5	\$3,373,700	\$0	\$0	\$3,373,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	72	\$31,904,600	\$0	\$0	\$31,904,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	\$6,379,600	\$0	\$0	\$6,379,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				126	\$11,720,100	\$0	\$0	\$11,720,100	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	126	\$11,720,100	\$0	\$0	\$11,720,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				124	\$20,681,600	\$0	\$0	\$20,681,600	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	124	\$20,681,600	\$0	\$0	\$20,681,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				131	\$35,686,300	\$0	\$0	\$35,686,300	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$17,400	\$0	\$0	\$17,400	
COMFACUINDI	CCFC53	860,045,904	7	1	\$76,000	\$0	\$0	\$76,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	\$2,166,900	\$0	\$0	\$2,166,900	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$38,000	\$0	\$0	\$38,000	
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	6	\$418,200	\$0	\$0	\$418,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	35	\$14,390,700	\$0	\$0	\$14,390,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	\$3,678,400	\$0	\$0	\$3,678,400	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	3	\$368,400	\$0	\$0	\$368,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$502,700	\$0	\$0	\$502,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$482,100	\$0	\$0	\$482,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	32	\$13,483,500	\$0	\$0	\$13,483,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$8,100,800	\$0	\$0	\$8,100,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	\$8,100,800	\$0	\$0	\$8,100,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$5,400,700	\$0	\$0	\$5,400,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	\$5,400,700	\$0	\$0	\$5,400,700	
TOTAL				130	\$156,946,100	\$0	\$0	\$156,946,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830004892	2	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Calle 47 No. 5 - 26 Piso 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7568787	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago	
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-07	2019-08	484959625	8495825576	E	2019/08/23	2019/08/21	BANCO DAVIVIENDA	\$160,639,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				117	\$76,596,500	\$0	\$0	\$76,596,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$2,207,700	\$0	\$0	\$2,207,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	\$29,812,900	\$0	\$0	\$29,812,900
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	5	\$4,848,900	\$0	\$0	\$4,848,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	\$33,544,400	\$0	\$0	\$33,544,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$6,182,600	\$0	\$0	\$6,182,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				125	\$11,655,200	\$0	\$0	\$11,655,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	125	\$11,655,200	\$0	\$0	\$11,655,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				120	\$20,490,200	\$0	\$0	\$20,490,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	120	\$20,490,200	\$0	\$0	\$20,490,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				127	\$37,905,800	\$0	\$0	\$37,905,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$4,662,800	\$0	\$0	\$4,662,800
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	7	\$3,012,000	\$0	\$0	\$3,012,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	33	\$14,523,600	\$0	\$0	\$14,523,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	17	\$1,612,500	\$0	\$0	\$1,612,500
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	3	\$313,700	\$0	\$0	\$313,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$547,600	\$0	\$0	\$547,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$1,309,200	\$0	\$0	\$1,309,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	31	\$11,820,400	\$0	\$0	\$11,820,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$8,394,900	\$0	\$0	\$8,394,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	\$8,394,900	\$0	\$0	\$8,394,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$5,596,900	\$0	\$0	\$5,596,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	\$5,596,900	\$0	\$0	\$5,596,900
TOTAL				126	\$160,639,500	\$0	\$0	\$160,639,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830004892	2	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Calle 47 No. 5 - 26 Piso 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7568787	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-06	2019-07	472835477	8494688483	E	2019/07/22	2019/07/22	BANCO DAVIVIENDA	0	\$143,767,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				116	\$69,855,400	\$0	\$0	\$69,855,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$2,444,800	\$0	\$0	\$2,444,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	\$27,385,700	\$0	\$0	\$27,385,700
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	5	\$4,982,800	\$0	\$0	\$4,982,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	\$29,106,100	\$0	\$0	\$29,106,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$5,936,000	\$0	\$0	\$5,936,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				123	\$10,791,000	\$0	\$0	\$10,791,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	123	\$10,791,000	\$0	\$0	\$10,791,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				119	\$17,760,400	\$0	\$0	\$17,760,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	119	\$17,760,400	\$0	\$0	\$17,760,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				124	\$34,124,900	\$0	\$0	\$34,124,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	\$3,763,600	\$0	\$0	\$3,763,600
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	7	\$3,004,400	\$0	\$0	\$3,004,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	31	\$11,604,200	\$0	\$0	\$11,604,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	17	\$2,774,000	\$0	\$0	\$2,774,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$377,700	\$0	\$0	\$377,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$595,900	\$0	\$0	\$595,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$481,600	\$0	\$0	\$481,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	30	\$11,419,500	\$0	\$0	\$11,419,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$6,741,300	\$0	\$0	\$6,741,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$6,741,300	\$0	\$0	\$6,741,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$4,494,300	\$0	\$0	\$4,494,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	\$4,494,300	\$0	\$0	\$4,494,300
TOTAL				123	\$143,767,300	\$0	\$0	\$143,767,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830004892	2	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Calle 47 No. 5 - 26 Piso 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7568787	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-05	2019-06	460649416	8493661221	E	2019/06/25	2019/06/21	BANCO DAVIVIENDA	0	\$157,846,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				116	\$74,204,300	\$0	\$0	\$74,204,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$1,848,600	\$0	\$0	\$1,848,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	\$25,534,600	\$0	\$0	\$25,534,600	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	5	\$6,784,900	\$0	\$0	\$6,784,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	\$33,927,700	\$0	\$0	\$33,927,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$6,108,500	\$0	\$0	\$6,108,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				122	\$11,789,700	\$0	\$0	\$11,789,700	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	122	\$11,789,700	\$0	\$0	\$11,789,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				118	\$19,618,200	\$0	\$0	\$19,618,200	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	118	\$19,618,200	\$0	\$0	\$19,618,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				123	\$38,016,500	\$0	\$0	\$38,016,500	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	\$4,914,800	\$0	\$0	\$4,914,800	
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	7	\$3,005,500	\$0	\$0	\$3,005,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	\$16,826,900	\$0	\$0	\$16,826,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	17	\$1,349,600	\$0	\$0	\$1,349,600	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$317,200	\$0	\$0	\$317,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$596,000	\$0	\$0	\$596,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$449,000	\$0	\$0	\$449,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	30	\$10,453,500	\$0	\$0	\$10,453,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$8,530,300	\$0	\$0	\$8,530,300	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	\$8,530,300	\$0	\$0	\$8,530,300	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$5,687,100	\$0	\$0	\$5,687,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	\$5,687,100	\$0	\$0	\$5,687,100	
TOTAL				122	\$157,846,100	\$0	\$0	\$157,846,100	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.123.081

APellidos
CARDONA CEBALLOS

Nombre
CESAR AUGUSTO

FECHA DE NACIMIENTO

ESTADURA
1.70

SEXO
M



REGISTRADOR NACIONAL

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1963

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADURA 1.70

G.S. / M

SEXO M

14-DIC-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO SANCHEZ TORRES



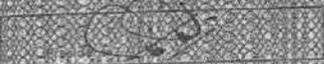
A-1500150-00094142 M-007912308-00081012 0004283034A 1 1500017012

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

31968-T

CEGAR, AUGUSTO
CARDONA, CEBALLOS
C.C. 79.123.895
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 814-T FECHA 02-10-30
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



El presente es un documento que acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con el artículo 100
del Código de Comercio de Colombia.
Este documento es válido en todo el territorio de
la República de Colombia. No debe ser utilizado
para fines distintos a los que se indican.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

370213A589234253

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79123086 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31968-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCIÓN No 03122 DE 07 NOV. 2019

Página 1 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE REPARACION DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial, las conferidas en la ley 1437 de 2011, Ley 1448 de 2011, los Decretos 4802 de 2011, 1069 y 1084 de 2015 y 1666 de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 establece que *"Con el propósito de garantizar la atención integral a las personas víctimas de desplazamiento forzado que decidan voluntariamente retornar o reubicarse, bajo condiciones de seguridad favorables, procurarán permanecer en el sitio que hayan elegido para que el Estado garantice el goce efectivo de los derechos, a través del diseño de esquemas especiales de acompañamiento (...)"*.

Que el artículo 168 de la ley 1448 de 2011 establece que *"La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas coordinará de manera ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónica las actuaciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas..."*, en el numeral 15 de este mismo artículo, indicó que es una función de la Unidad *"...Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66. Al mismo tiempo en el numeral 17 indica como función de la unidad:" realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas"*. Que la norma citada anteriormente, dispuso en su artículo 172 numeral 3.8, la estructuración de un sistema de corresponsabilidad y de articulación nación territorio en los siguientes términos: *"Considerar esquemas de atención flexibles, en armonía con las autoridades territoriales y las condiciones particulares y diferenciadas existentes en cada región"*, seguidamente el artículo 3.9 dispuso: *"Establecer esquemas de complementación de los esfuerzos seccionales y locales para atender las prioridades territoriales frente a las víctimas en los términos establecidos en la presente ley"*.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.13 del Decreto 1084 de 2015, *"Para perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos regionales, las entidades nacionales y territoriales prestarán colaboración recíproca y podrán, para ello, utilizar mecanismos de asociación, cofinanciación y convenios"*.

Que el artículo 2.2.6.5.8.7 del Decreto 1084 de 2015, dispone sobre los Esquemas Especiales de Acompañamiento: *"La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas desarrollará esquemas especiales de acompañamiento para atender de manera prioritaria aspectos relacionados con vivienda, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo, a los hogares en proceso de retorno o reubicación individuales o colectivos en zonas rurales y urbanas."*

Los esquemas de acompañamiento incluirán acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Estas acciones se articularán con las demás medidas de asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, en los Planes de Retorno y Reubicación.

Parágrafo 1. La implementación de los esquemas especiales de acompañamiento se hará bajo criterios de focalización definidos por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas en concordancia con los principios de gradualidad y complementariedad.

Los esquemas de acompañamiento se implementarán sin consideración a la relación jurídica de dominio que las víctimas tengan con su lugar de habitación.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

RESOLUCION No. 3122 De 07 NOV. 2019

Página 2 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

Parágrafo 2. Los esquemas especiales de acompañamiento tendrán una duración máxima de dos (2) años y se aplicarán de manera preferente a aquellos retornos o reubicaciones que se deriven de los procesos de restitución de bienes inmuebles.

Parágrafo 3. La población víctima del desplazamiento que se encuentre fuera del territorio nacional y que manifieste su voluntad de retornar o reubicarse podrá ser incorporada en los esquemas especiales de acompañamiento".

Que, por otra parte, el artículo 3º del Decreto 4802 de 2011, establece dentro de las funciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otras, la siguiente: "13. Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten".

Que así mismo el artículo 21 del Decreto 4802 de 2011 asignó entre sus funciones a la Dirección Técnica de Reparación, la de Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448.

Que mediante la resolución N°. 06420 del 01 de Noviembre de 2018, se estableció en el artículo 8 que el Grupo de Retornos y Reubicaciones está adscrito a la Dirección de Reparación, y como objetivo tiene la formulación e implementación de mecanismos para el retorno o reubicación de las víctimas de desplazamiento forzado a través de la implementación de planes o acciones que contribuyan a su integración, que desarrollen gestión de oferta y que permitan hacer seguimiento a la población, en concordancia con lo anterior se estableció como funciones entre otras "Diseñar, coordinar, implementar y monitorear la implementación de esquemas de acompañamiento a la población víctima de desplazamiento forzado que se esté retornando, reubicando y haya solicitado dicho acompañamiento, de acuerdo con la normativa existente" y "Diseñar, coordinar, implementar y monitorear las estrategias que permitan, cofinanciar o concurrir a las Entidades territoriales en los programas, planes o acciones que estén dirigidos a atender a la población víctima de desplazamiento forzado retornada, reubicada o asentada en su territorio".

Que mediante Resolución 01332 del 01 de abril de 2019 se nombró al doctor ENRIQUE ARDILA FRANCO en el cargo de Director Técnico de Reparación, y por medio de la Resolución No. 02144 del 15 de julio de 2019, "A través de la cual se adiciona y modifica la Resolución No. 00126 del 31 de enero de 2018, "Por medio de la cual se unifican, actualizan y derogan las delegaciones de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas y se dictan otras disposiciones", se delegó al Director Técnico de Reparación la función de ordenación de gasto en materia administrativa, en especial la de expedir actos administrativos para la entrega de los esquemas especiales de acompañamiento para la población retornada y reubicada.

Que, en el marco de las acciones contempladas dentro de los Planes de Retornos y Reubicaciones aprobados en los respectivos Comités de Justicia Transicional, en los municipios y fechas relacionadas a continuación, se concertó con los representantes de la comunidad, las acciones orientadas para llevar a cabo la dotación de equipos biomédicos y elementos para emergencia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL
ANTIOQUIA	CONCORDIA	29/05/2015
	YOLOMBO	19//12/2014
BOLIVAR	MARIA LA BAJA	20/02/2015
	MORALES	19/07/2013
	SAN JACINTO	02/12/2014
	VILLANUEVA	30/05/2014
	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	14/10/2015



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 3122 De 07 NOV. 2019

Página 3 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL
BOYACA	PAEZ	03/12/2015
CASANARE	CHAMEZA	09/12/2015
	RECETOR	07/12/2015
CAUCA	BUENOS AIRES	20/12/2017
CHOCO	TADO	22/09/2017
	MEDIO ATRATO	17/11/2016
HUILA	PITALITO	27/11/2014
MAGDALENA	REMOLINO	02/10/2014
	ZONA BANANERA	03/09/2018
NARIÑO	SANTA BARBARA DE ISCUANDE	24/09/2014
SANTANDER	BETULIA	07/12/2018
	MATANZA	10/12/2018
	PUERTO WILCHES	14/05/2019
	RIONEGRO	13/03/2018
SUCRE	OVEJAS	30/07/2013
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	12/12/2014
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	19/07/2018
	TULUA	09/12/2015
	BUENAVENTURA	26/11/2015

Que en atención a lo anterior, la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, brindará el apoyo estratégico representado en bienes y servicios para que a través de los municipios representados legalmente como se relaciona en la parte resolutive de este acto administrativo, se implementen las acciones que contribuyan a la superación de la situación de vulnerabilidad de las personas retornadas y reubicadas, para lo cual previamente se ha verificado que dichos bienes y servicios cumplen con los requisitos para que las comunidades se vean beneficiadas de acuerdo a las acciones contempladas en la implementación de los Planes de Retorno y Reubicación; entre las que se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura de servicios sociales con componente en salud

Que si bien es cierto, la ejecución de los planes de retorno y reubicación hacen parte de las competencias propias de las entidades territoriales, se hace necesario considerar la participación de la Unidad para las Víctimas en esquemas de atención flexibles conjuntamente con los municipios arriba enunciados, para lo cual conjuntamente se suscribió con cada uno de estos, el **formato de estructura técnica**, que contempla las condiciones técnicas, financieras y demás aspectos relacionados con los bienes a entregar y la cual hace parte del anexo N°1 de la presente resolución.

Que atendiendo lo anterior, a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, mediante el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de equipos biomédicos LP-AMP-147-2017, y mediante el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de elementos para emergencias, la Unidad para las Víctimas, adelantó la adquisición de los bienes de que trata el artículo primero de la presente resolución, mediante las órdenes de compra N° **40361, 40362, 40363, 40364, 41337** las cuales hacen parte del anexo N° 2 del presente acto administrativo y que entrega a los municipios relacionados en la presente resolución.

Que, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas realiza la entrega de los elementos aportados y descritos en el presente acto administrativo, los cuales serán destinados exclusivamente para los fines descritos en el formato de estructura técnica.

Que, en virtud de las anteriores consideraciones,



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION NO. 3122 de 07 NOV. 2019

Página 4 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Con el fin de implementar las acciones de los respectivos Planes de Retorno y Reubicación, de acuerdo con la parte motiva de este acto administrativo, **SE AUTORIZA** la entrega de los bienes que se relacionan a continuación con el contenido y cantidades descritas por un valor de \$ 600.264.634,53 (SEISCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PÉOSOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS) por una única vez a los municipios relacionados:

EQUIPOS BIOMEDICOS

MUNICIPIO	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DON GABRIEL					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
OVEJAS	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	4	\$ 474.022,01	\$ 1.896.088,02	\$ 16.519.695,17
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	4	\$ 494.629,03	\$ 1.978.516,13	
	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80	
	TOTAL MUNICIPIO					\$ 16.519.695,17
	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VIJAGUAL					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
PUERTO WILCHES	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 17.349.008,79
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07	
	3.2 Estuche diagnóstico con fibra óptica	40362	2	\$ 3.834.903,13	\$ 7.669.806,25	
	4.1 Lámpara un led	40363	2	\$ 2.438.567,39	\$ 4.877.134,77	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68	
	TOTAL MUNICIPIO					\$ 17.349.008,79
	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO MICOAHUMADO (CENTRO POBLADO)					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
MORALES	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 15.354.578,34
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07	
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
	3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76	
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68	
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80		
	TOTAL MUNICIPIO					\$ 15.354.578,34
	PUESTO DE SALUD CENTRO Carrera 2 No. 2-80					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
RECIOTOR	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	3	\$ 474.022,01	\$ 1.422.066,02	\$ 18.528.933,75
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	3	\$ 494.629,03	\$ 1.483.887,10	
	2.3 Estetoscopio sencillo	40361	2	\$ 247.288,39	\$ 494.576,78	
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
	3.1 Estuche diagnóstico led	40362	1	\$ 3.834.903,13	\$ 3.834.903,13	
	4.1 Lámpara un led	40363	2	\$ 2.438.567,39	\$ 4.877.134,77	
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68		

[Handwritten signature]



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

RESOLUCION No. 122 De 07 NOV. 2019

Página 5 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	3	\$ 1.018.232,90	\$ 3.054.698,70	
	TOTAL MUNICIPIO					\$ 18.528.933,75
TADO	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO TABOR Y GUARATO					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 9.263.117,13
	3.1 Estuche diagnostico led	40362	1	\$ 3.834.903,13	\$ 3.834.903,13	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
	8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	40364	1	\$ 2.503.576,25	\$ 2.503.576,25	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 9.263.117,13	
MEDIO ATRATO	PUESTO DE SALUD DE LA MANSA, LA VUELTA, CURICHI Y SAN JOSE					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.3 Estetoscopio sencillo	40361	3	\$ 247.288,39	\$ 741.865,17	\$ 15.301.273,26
	3.1 Estuche diagnostico led	40362	3	\$ 3.834.903,13	\$ 11.504.709,38	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	3	\$ 1.018.232,90	\$ 3.054.698,70	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 15.301.273,26	
CHAMEZA	PUESTO DE SALUD BARRIO CENTRO Calle 8 No. 4 -20					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 17.871.763,68
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07	
	2.3 Estetoscopio sencillo	40361	2	\$ 247.288,39	\$ 494.576,78	
	3.1 Estuche diagnostico led	40362	1	\$ 3.834.903,13	\$ 3.834.903,13	
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
	8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	40364	2	\$ 2.503.576,25	\$ 5.007.152,50	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 17.871.763,68	
MATANZA	PUESTO DE SALUD SANTA CRUZ DE LA COLINA CENTRO POBLADO					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	3	\$ 474.022,01	\$ 1.422.066,02	\$ 14.853.819,90
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	3	\$ 494.629,03	\$ 1.483.887,10	
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
	3.1 Estuche diagnostico led	40362	1	\$ 3.834.903,13	\$ 3.834.903,13	
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 14.853.819,90	
RIONEGRO	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.3 Estetoscopio sencillo	40361	3	\$ 247.288,39	\$ 741.865,17	\$ 2.174.248,01
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 2.174.248,01	
BETULIA	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA DE LA VEREDA LA PUTANA					
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	3	\$ 474.022,01	\$ 1.422.066,02	\$ 14.853.819,90
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	3	\$ 494.629,03	\$ 1.483.887,10		



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 3122 de 07 NOV. 2019

Página 6 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56
3.1 Estuche diagnóstico led	40362	1	\$ 3.834.903,13	\$ 3.834.903,13
4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80

TOTAL MUNICIPIO

\$ 14.853.819,90

CENTRO DE SALUD DE CRIOLLO						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	GOSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
PITALITO	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 13.885.168,86
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07	
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
	3.1 Estuche diagnóstico led	40362	1	\$ 3.834.903,13	\$ 3.834.903,13	
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80	
TOTAL MUNICIPIO						\$ 13.885.168,86

HOSPITAL SANTA LUCIA						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORDEN DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	GOSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
EL DOVIO	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	3	\$ 474.022,01	\$ 1.422.066,02	\$ 14.890.846,54
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	3	\$ 494.629,03	\$ 1.483.887,10	
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76	
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80	
TOTAL MUNICIPIO						\$ 14.890.846,54

PUESTO DE SALUD PUERTO FRAZADAS						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	GOSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
TULUA	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 7.788.098,11
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03	
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90	
TOTAL MUNICIPIO						\$ 7.788.098,11

PUESTO DE SALUD EL NAYA						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	GOSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
BUENOS AIRES	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 12.953.544,46
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03	
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
	3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76	
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80	
	TOTAL MUNICIPIO					



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCIÓN No. 122 De 07 NOV. 2019

Página 7 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

TOTAL MUNICIPIO						\$ 12.953.544,46
PUESTO DE SALUD DE HONDURAS						
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 16.329.813,40	
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
2.3 Estetoscopio sencillo	40361	1	\$ 247.288,39	\$ 247.288,39		
2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
3.3 Estuche diagnostico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
4.2 Lámpara varios leds	40363	2	\$ 4.147.213,45	\$ 8.294.426,90		
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84		
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
TOTAL MUNICIPIO						
PUESTO DE SALUD BARRIO CENTRO						
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	3	\$ 444.395,62	\$ 1.333.186,87	\$ 24.793.235,28	
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	3	\$ 463.714,73	\$ 1.391.144,18		
2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 465.845,22	\$ 465.845,22		
3.3 Estuche diagnostico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.807.280,06	\$ 3.807.280,06		
3.4 Estuche diagnostico con led de pared	40362	1	\$ 3.807.280,06	\$ 3.807.280,06		
4.2 Lámpara varios leds	40363	2	\$ 4.084.359,57	\$ 8.168.719,13		
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.394.670,52	\$ 1.394.670,52		
8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	40364	1	\$ 2.451.497,33	\$ 2.451.497,33		
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 986.805,95	\$ 1.973.611,91		
TOTAL MUNICIPIO						\$ 24.793.235,28
PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE SIRASI						
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 10.502.928,72	
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
3.4 Estuche diagnostico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45		
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
TOTAL MUNICIPIO						
PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA						
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 10.502.928,72	
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
3.4 Estuche diagnostico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45		
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
TOTAL MUNICIPIO						
PUESTO DE SALUD BARRIO VILLA DEL CARMEN						
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 12.489.812,66	
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07		
2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

RESOLUCIÓN N^o 3.122 De 07 NOV. 2019

Página 8 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45		
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80		
	TOTAL MUNICIPIO					\$ 33.495.670,10	
REMOJINO	PUESTO DE SALUD SANTA RITA						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 13.427.566,47	
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
	3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45		
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84		
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80		
	TOTAL MUNICIPIO						\$ 13.427.566,47
ZONA BANANERA	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL		VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 18.208.275,20	
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07		
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53		
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45		
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68		
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
	PUESTO DE SALUD SOPLADOR						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL		VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01		\$ 18.208.275,20
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07		
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53		
	4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45		
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68		
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 18.208.275,20		
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07			
2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56			
3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53			
4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45			
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68			
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90			
TOTAL MUNICIPIO						\$ 54.624.825,61	
CONC ORDI A	PUESTO DE SALUD INSTITUCION EDUCATIVA DE JESUS						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

RESOLUCION No. 03122 De 07 NOV. 2019

Página 9 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 3.407.218,42
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03	
4.1 Lámpara un led	40363	1	\$ 2.438.567,39	\$ 2.438.567,39	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 3.407.218,42

YOLOMBO

PUESTO DE SALUD VILLANUEVA					
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 27.259.325,73
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03	
3.3 Estuche diagnostico con fibra optica de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53	
4.1 Lámpara un led	40363	2	\$ 2.438.567,39	\$ 4.877.134,77	
4.2 Lámpara varios leds	40363	2	\$ 4.147.213,45	\$ 8.294.426,90	
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68	
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80	
TOTAL MUNICIPIO					

PUESTO DE SALUD CACHUMBAL					
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 20.673.544,89
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03	
3.3 Estuche diagnostico con fibra optica de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53	
4.1 Lámpara un led	40363	1	\$ 2.438.567,39	\$ 2.438.567,39	
4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68	
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 1.018.232,90	\$ 2.036.465,80	
TOTAL MUNICIPIO					

VILLANUEVA

PUESTO DE SALUD ZIPACOA					
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 385.142,88	\$ 770.285,76	\$ 17.372.291,53
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 401.886,09	\$ 803.772,17	
3.3 Estuche diagnostico con fibra optica de pared	40362	2	\$ 3.742.630,35	\$ 7.485.260,70	
4.1 Lámpara un led	40363	2	\$ 2.321.838,75	\$ 4.643.677,50	
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.356.958,19	\$ 2.713.916,38	
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 955.379,02	\$ 955.379,02	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 17.372.291,53

BUENAVENTURA

PUESTO DE SALUD COMUNIDAD AGUA CLARA					
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 7.291.196,54
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03	
3.4 Estuche diagnostico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76	
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84	
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90	

PUESTO DE SALUD COMUNIDAD CHACHAJO					
EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 7.291.196,54



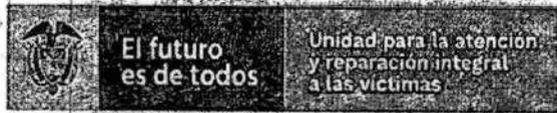
El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCIÓN N.º 122 De 07 NOV. 2019

Página 10 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84		
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD CABEGERAS - CONSEJO COMUNITARIO RENAGER NEGRO						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 7.291.196,54	
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
	3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84		
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
	TOTAL MUNICIPIO						\$ 21.873.589,63
SAN JUAN DE NEPOMUCENO	PUESTO DE SALUD SAN AGUSTIN						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 16.082.525,01	
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
	3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76		
	4.2 Lámpara varios leds	40363	2	\$ 4.147.213,45	\$ 8.294.426,90		
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84		
	8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90		
	PUESTO DE SALUD SAN JOSE DEL PENON						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	1	\$ 474.022,01	\$ 474.022,01	\$ 16.329.813,40	
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	1	\$ 494.629,03	\$ 494.629,03		
	2.3 Estetoscopio sericillo	40361	1	\$ 247.288,39	\$ 247.288,39		
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56		
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76			
4.2 Lámpara varios leds	40363	2	\$ 4.147.213,45	\$ 8.294.426,90			
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	1	\$ 1.432.382,84	\$ 1.432.382,84			
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	1	\$ 1.018.232,90	\$ 1.018.232,90			
TOTAL MUNICIPIO						\$ 32.412.338,41	
MARIA LARAJA	PUESTO DE SALUD SAN JOSE DEL PLAYON						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 385.142,88	\$ 770.285,76	\$ 22.130.736,94	
	2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 401.886,09	\$ 803.772,17		
	2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 403.732,53	\$ 403.732,53		
	3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	2	\$ 3.742.630,35	\$ 7.485.260,70		
	4.2 Lámpara varios leds	40363	2	\$ 4.021.505,68	\$ 8.043.011,37		
	8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.356.958,19	\$ 2.713.916,38		
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	2	\$ 955.379,02	\$ 1.910.758,03			
TOTAL MUNICIPIO							\$ 22.130.736,94
SAN JACINTO	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS						
	EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 17.423.062,06	



RESOLUCION No 3 1 2 2 De 07 NOV. 2019

Página 11 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53
4.1 Lámpara un led	40363	2	\$ 2.438.567,39	\$ 4.877.134,77
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68

PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO PARAISO

EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	2	\$ 474.022,01	\$ 948.044,01	\$ 17.423.062,06
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	2	\$ 494.629,03	\$ 989.258,07	
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	2	\$ 3.871.929,76	\$ 7.743.859,53	
4.1 Lámpara un led	40363	2	\$ 2.438.567,39	\$ 4.877.134,77	
8.1 Esfigmomanómetro de pared	40364	2	\$ 1.432.382,84	\$ 2.864.765,68	

TOTAL MUNICIPIO

\$ 34.846.124,12

PUESTO DE SALUD VDA. SANTA RITA

EQUIPO BIOMEDICO	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
2.1 Estetoscopio doble adulto	40361	3	\$ 474.022,01	\$ 1.422.066,02	\$ 20.750.167,11
2.2 Estetoscopio doble pediátrico	40361	3	\$ 494.629,03	\$ 1.483.887,10	
2.4 Estetoscopio doble neonatal	40361	1	\$ 496.901,56	\$ 496.901,56	
3.2 Estuche diagnóstico con fibra óptica	40362	1	\$ 3.834.903,13	\$ 3.834.903,13	
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	40362	1	\$ 3.871.929,76	\$ 3.871.929,76	
4.1 Lámpara un led	40363	1	\$ 2.438.567,39	\$ 2.438.567,39	
4.2 Lámpara varios leds	40363	1	\$ 4.147.213,45	\$ 4.147.213,45	
8.3 Esfigmomanómetro portátil	40364	3	\$ 1.018.232,90	\$ 3.054.698,70	

TOTAL MUNICIPIO

\$ 20.750.167,11

TOTAL DOTACIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS

\$ 534.984.363,55

ELEMENTOS PARA EMERGENCIAS

PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DON GABRIEL

MUNICIPIO	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
OVEJAS	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$ 151.889,00	\$ 303.778,00	\$ 3.087.283,84
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	4	\$ 63.070,00	\$ 252.280,00	
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	4	\$ 54.740,00	\$ 218.960,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	4	\$ 12.000,00	\$ 48.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	4	\$ 12.000,00	\$ 48.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	4	\$ 12.000,00	\$ 48.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	4	\$ 12.000,00	\$ 48.000,00	
	Tabla espinal para emergencias	41337	4	\$ 214.200,00	\$ 856.800,00	
	Megáfono	41337	2	\$ 520.030,00	\$ 1.040.060,00	
	Silbato	41337	20	\$ 6.902,00	\$ 138.040,00	



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 122 De 07 NOV. 2019

Página 12 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos, biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

		41337	6	\$ 14.227,64	\$ 85.365,84	
		TOTAL MUNICIPIO				\$ 3.087.283,84
PUERTO WILCHES						
PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VIJAGUAL						
EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	GOSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$ 151.889,00	\$ 151.889,00	\$ 1.584.349,28	
Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$ 11.305,00	\$ 33.915,00		
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	3	\$ 9.758,00	\$ 29.274,00		
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 63.070,00	\$ 126.140,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$ 98.770,00	\$ 197.540,00		
Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$ 214.200,00	\$ 428.400,00		
Megáfono	41337	1	\$ 520.030,00	\$ 520.030,00		
Silbato	41337	3	\$ 6.902,00	\$ 20.706,00		
Linterna con botón recargable	41337	2	\$ 14.227,64	\$ 28.455,28		
		TOTAL MUNICIPIO				\$ 1.584.349,28
MORALES						
PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO MICOAHUMADO (CENTRO POBLADO)						
EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	GOSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$ 151.889,00	\$ 303.778,00	\$ 2.658.112,40	
Morral para Botiquín tipo A	41337	2	\$ 36.235,50	\$ 72.471,00		
Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$ 11.305,00	\$ 33.915,00		
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	4	\$ 9.756,00	\$ 39.032,00		
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 63.070,00	\$ 126.140,00		
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 54.740,00	\$ 109.480,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$ 98.770,00	\$ 197.540,00		
Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$ 214.200,00	\$ 428.400,00		
Megáfono	41337	2	\$ 520.030,00	\$ 1.040.060,00		
Silbato	41337	10	\$ 6.902,00	\$ 69.020,00		
Linterna con botón recargable	41337	10	\$ 14.227,64	\$ 142.276,40		
		TOTAL MUNICIPIO				\$ 2.658.112,40
RECTOR						
PUESTO DE SALUD CENTRO Carrera 2 No. 2 - 80						
EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	GOSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
manómetro 150 psi caja metálica	41337	1	\$ 2.143,19	\$ 2.143,19	\$ 3.363.119,08	



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 3 1 2 2 De 07 NOV. 2019

Página 13 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.896,86	\$ 1.896,86
manómetro-195 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.465,93	\$ 1.465,93
Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$ 36.235,50	\$ 36.235,50
Termómetro digital - 1 unidad	41337	5	\$ 11.305,00	\$ 56.525,00
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	6	\$ 9.758,00	\$ 58.548,00
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 63.070,00	\$ 126.140,00
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$ 54.740,00	\$ 164.220,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$ 98.770,00	\$ 296.310,00
Tabla espinal para emergencias	41337	3	\$ 214.200,00	\$ 642.600,00
Megáfono	41337	3	\$ 520.030,00	\$ 1.560.090,00
Silbato	41337	15	\$ 6.902,00	\$ 103.530,00
Linterna con botón recargable	41337	15	\$ 14.227,64	\$ 213.414,60

TOTAL MUNICIPIO

\$ 3.383.119,08

PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO TABOR Y GUARATO

EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CAN-T	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 11.305,00	\$ 11.305,00	
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 63.070,00	\$ 63.070,00	
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 54.740,00	\$ 54.740,00	
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 98.770,00	\$ 98.770,00	

TOTAL MUNICIPIO

\$ 379.774,00

PUESTO DE SALUD DE LA MANSA, LA VUELTA, CURICHI Y SAN JOSE

EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CAN-T	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
Gabinete de Botiquín	41337	8	\$ 76.160,00	\$ 609.280,00	
Morral para Botiquín tipo A	41337	8	\$ 36.235,50	\$ 289.884,00	
Termómetro digital - 1 unidad	41337	8	\$ 11.305,00	\$ 90.440,00	
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	16	\$ 9.758,00	\$ 156.128,00	
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	8	\$ 63.070,00	\$ 504.560,00	
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	8	\$ 54.740,00	\$ 437.920,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	8	\$ 12.000,00	\$ 96.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	8	\$ 12.000,00	\$ 96.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	8	\$ 12.000,00	\$ 96.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	8	\$ 12.000,00	\$ 96.000,00	



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCIÓN No. 122 De 07 NOV. 2019

Página 14 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retorno y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	8	\$	98.770,00	\$	790.160,00	
Tabla espinal para emergencias	41337	8	\$	214.200,00	\$	1.713.600,00	
Megáfono	41337	8	\$	520.030,00	\$	4.160.240,00	
Silbato	41337	16	\$	6.902,00	\$	110.432,00	
Linterna con botón recargable	41337	16	\$	14.227,64	\$	227.642,24	
TOTAL MUNICIPIO						\$10.689.398,24	
PUESTO DE SALUD BARRIO CENTRO Calle 8 No. 4-20							
EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
manómetro 125 psi caja metálica	41337	1	\$	1.956,36	\$	1.956,36	
manómetro 150 psi caja metálica	41337	1	\$	2.143,19	\$	2.143,19	
manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$	1.896,86	\$	1.896,86	
manómetro 195 psi caja metálica	41337	1	\$	1.465,93	\$	1.465,93	
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$	151.889,00	\$	303.778,00	
Gabinete de Botiquín	41337	2	\$	76.160,00	\$	152.320,00	
Mórral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50	
Termómetro digital - 1 unidad	41337	5	\$	11.305,00	\$	56.525,00	
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	3	\$	9.758,00	\$	29.274,00	
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	63.070,00	\$	126.140,00	\$ 1.357.410,12
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	2	\$	54.740,00	\$	109.480,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00	
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	98.770,00	\$	197.540,00	
Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00	
Linterna con botón recargable	41337	2	\$	14.227,64	\$	28.455,28	
TOTAL MUNICIPIO						\$1.357.410,12	
PUESTO DE SALUD SANTA CRUZ DE LA COLINA CENTRO POBLADO							
EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
manómetro 125 psi caja metálica	41337	6	\$	1.956,36	\$	11.738,16	
manómetro 150 psi caja metálica	41337	6	\$	2.143,19	\$	12.859,14	
manómetro 175 psi caja metálica	41337	6	\$	1.896,86	\$	11.381,16	
manómetro 195 psi caja metálica	41337	6	\$	1.465,93	\$	8.795,58	
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00	\$ 2.067.850,46
Mórral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50	
Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	11.305,00	\$	33.915,00	
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	3	\$	9.758,00	\$	29.274,00	
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	63.070,00	\$	189.210,00	
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	54.740,00	\$	164.220,00	



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 03122 De 07 NOV. 2019

Página 15 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	3	\$	214.200,00	\$	642.600,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Silbato	41337	10	\$	6.902,00	\$	69.020,00		
	Linterna con botón recargable	41337	3	\$	14.227,64	\$	42.682,92		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 2.067.850,46	
	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	6	\$	1.956,36	\$	11.738,16		
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	6	\$	2.143,19	\$	12.859,14		
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	6	\$	1.896,86	\$	11.381,16		
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	6	\$	1.465,93	\$	8.795,58		
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00		
	Mórral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	11.305,00	\$	33.915,00		
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	3	\$	9.758,00	\$	29.274,00		
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	63.070,00	\$	189.210,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	54.740,00	\$	164.220,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	\$ 2.265.390,46	
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	98.770,00	\$	197.540,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	3	\$	214.200,00	\$	642.600,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Silbato	41337	10	\$	6.902,00	\$	69.020,00		
	Linterna con botón recargable	41337	3	\$	14.227,64	\$	42.682,92		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 2.265.390,46	
	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA DE LA VEREDA LA PUTANA								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00		
	Mórral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	11.305,00	\$	33.915,00	\$ 1.967.041,70	
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	63.070,00	\$	189.210,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	54.740,00	\$	164.220,00		



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 3122 de 07 NOV. 2019

Página 16 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	3	\$	214.200,00	\$	642.600,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Silbato	41337	2	\$	6.902,00	\$	13.804,00		
	Linterna con botón recargable	41337	5	\$	14.227,64	\$	71.138,20		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 1.967.041,70	
	CENTRO DE SALUD DE CRIOLLO								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	1	\$	1.956,36	\$	1.956,36		
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	1	\$	2.143,19	\$	2.143,19		
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$	1.896,86	\$	1.896,86		
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	1	\$	1.465,93	\$	1.465,93		
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00		
	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	11.305,00	\$	22.610,00		
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	2	\$	9.758,00	\$	19.516,00	\$ 1.497.151,76	
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	63.070,00	\$	126.140,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	2	\$	54.740,00	\$	109.480,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$	214.200,00	\$	428.400,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Silbato	41337	3	\$	6.902,00	\$	20.706,00		
	Linterna con botón recargable	41337	3	\$	14.227,64	\$	42.682,92		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 1.497.151,76	
	HOSPITAL SANTA LUCIA								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	5	\$	1.956,36	\$	9.781,80		
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	5	\$	2.143,19	\$	10.715,95		
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	5	\$	1.896,86	\$	9.484,30		
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	5	\$	1.465,93	\$	7.329,65		
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00	\$ 2.025.878,12	
	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	11.305,00	\$	33.915,00		
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	3	\$	9.758,00	\$	29.274,00		
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	63.070,00	\$	189.210,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	54.740,00	\$	164.220,00		



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

RESOLUCION No 3122 De 07 NOV. 2019

Página 17 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	3	\$	214.200,00	\$	642.600,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Silbato	41337	5	\$	6.902,00	\$	34.510,00		
	Linterna con botón recargable	41337	3	\$	14.227,64	\$	42.682,92		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 2.025.878,12	
	PUESTO DE SALUD PUERTO FRAZADAS								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	1	\$	1.956,36	\$	1.956,36		
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	1	\$	2.143,19	\$	2.143,19		
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$	1.896,86	\$	1.896,86		
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	1	\$	1.465,93	\$	1.465,93		
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00		
	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	11.305,00	\$	11.305,00		
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	2	\$	9.758,00	\$	19.516,00		
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	63.070,00	\$	63.070,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$	54.740,00	\$	54.740,00	\$ 705.187,84	
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	98.770,00	\$	98.770,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 705.187,84	
	PUESTO DE SALUD EL NAYA								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	2	\$	1.956,36	\$	3.912,72		
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	2	\$	2.143,19	\$	4.286,38		
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	2	\$	1.896,86	\$	3.793,72		
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	3	\$	977,29	\$	2.931,86		
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$	75.944,50	\$	151.889,00	\$ 2.335.093,96	
	Morral para Botiquín tipo A	41337	2	\$	36.235,50	\$	72.471,00		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	7.536,67	\$	22.610,00		
	Linterna de Dinamo	41337	2	\$	9.758,00	\$	19.516,00		
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	42.046,67	\$	126.140,00		



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No 1.22 De 07 NOV. 2019

Página 18 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia, en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	36.493,33	\$	109.480,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	8.000,00	\$	24.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	8.000,00	\$	24.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	8.000,00	\$	24.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	8.000,00	\$	24.000,00	
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	98.770,00	\$	197.540,00	
	Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$	214.200,00	\$	428.400,00	
	Megáfono	41337	2	\$	520.030,00	\$	1.040.060,00	
	Silbato	41337	3	\$	9.202,67	\$	27.608,00	
	Linterna con botón recargable	41337	3	\$	9.485,09	\$	28.455,28	
PUESTO DE SALUD DE HONDURAS								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	2	\$	1.956,36	\$	3.912,72	
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	2	\$	2.143,19	\$	4.286,38	
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	2	\$	1.896,86	\$	3.793,72	
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	3	\$	1.465,93	\$	4.397,79	
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$	151.889,00	\$	303.778,00	
	Gabinete de Botiquín	41337	2	\$	76.160,00	\$	152.320,00	
	Morral para Botiquín tipo A	41337	2	\$	36.235,50	\$	72.471,00	
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	16.957,50	\$	33.915,00	
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	2	\$	9.758,00	\$	19.516,00	
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	63.070,00	\$	189.210,00	
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	54.740,00	\$	164.220,00	\$ 2.825.209,53
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	98.770,00	\$	197.540,00	
	Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$	214.200,00	\$	428.400,00	
	Megáfono	41337	2	\$	520.030,00	\$	1.040.060,00	
	Silbato	41337	3	\$	6.902,00	\$	20.706,00	
	Linterna con botón recargable	41337	3	\$	14.227,64	\$	42.682,92	
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 5.160.303,49
PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE SIRASI								
PAEZ	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	11.305,00	\$	22.610,00	
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$	9.758,00	\$	9.758,00	\$ 1.045.405,64
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	63.070,00	\$	63.070,00	



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 03122 De 07 NOV. 2019

Página 19 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$	54.740,00	\$	54.740,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	2.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	98.770,00	\$	98.770,00
Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00
Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00
Linterna con botón recargable	41337	1	\$	14.227,64	\$	14.227,64

PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA

EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	11.305,00	\$	22.610,00
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$	9.758,00	\$	9.758,00
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	63.070,00	\$	63.070,00
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$	54.740,00	\$	54.740,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	98.770,00	\$	98.770,00
Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00
Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00
Linterna con botón recargable	41337	1	\$	14.227,64	\$	14.227,64
						\$ 1.045.405,64

PUESTO DE SALUD BARRIO VILLA DEL CARMEN

EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	11.305,00	\$	33.915,00
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$	9.758,00	\$	9.758,00
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	63.070,00	\$	126.140,00
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	2	\$	54.740,00	\$	109.480,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	98.770,00	\$	197.540,00
Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$	214.200,00	\$	428.400,00
Megáfono	41337	2	\$	520.030,00	\$	1.040.060,00
Linterna con botón recargable	41337	5	\$	14.227,64	\$	71.138,20
						\$ 2.112.431,20



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

RESOLUCION N.º 122 De 07 NOV. 2019

Página 20 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

TOTAL MUNICIPIO						\$ 4.203.242,48	
REMOLINO	PUESTO DE SALUD SANTA RITA						
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.956,36	\$ 1.956,36	\$ 843.405,14	
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.896,86	\$ 1.896,86		
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$ 151.889,00	\$ 151.889,00		
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 63.070,00	\$ 63.070,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 54.740,00	\$ 54.740,00		
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 98.770,00	\$ 98.770,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$ 214.200,00	\$ 428.400,00		
	Linterna con botón recargable	41337	3	\$ 14.227,64	\$ 42.682,92		
TOTAL MUNICIPIO					\$ 843.405,14		
ZONA BANANERA	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALÍA						
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	2	\$ 1.956,36	\$ 3.912,72	\$ 1.238.545,84	
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	1	\$ 2.143,19	\$ 2.143,19		
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.896,86	\$ 1.896,86		
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.465,93	\$ 1.465,93		
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$ 151.889,00	\$ 151.889,00		
	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$ 36.235,50	\$ 36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 11.305,00	\$ 11.305,00		
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$ 9.758,00	\$ 9.758,00		
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 63.070,00	\$ 63.070,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 54.740,00	\$ 54.740,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00		
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 98.770,00	\$ 98.770,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$ 214.200,00	\$ 214.200,00		
	Megáfono	41337	1	\$ 520.030,00	\$ 520.030,00		
	Silbato	41337	1	\$ 6.902,00	\$ 6.902,00		
	Linterna con botón recargable	41337	1	\$ 14.227,64	\$ 14.227,64		
	PUESTO DE SALUD SOPLADOR						
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL		VALOR TOTAL BENEFICIARIO
	manómetro 125 psi caja metálica	41337	2	\$ 1.956,36	\$ 3.912,72		\$ 1.238.545,84
	manómetro 150 psi caja metálica	41337	1	\$ 2.143,19	\$ 2.143,19		
	manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.896,86	\$ 1.896,86		
	manómetro 195 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.465,93	\$ 1.465,93		



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION 03122 De 07 NOV. 2019

Página 21 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00
Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50
Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	11.305,00	\$	11.305,00
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$	9.758,00	\$	9.758,00
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	63.070,00	\$	63.070,00
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$	54.740,00	\$	54.740,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	98.770,00	\$	98.770,00
Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00
Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00
Silbato	41337	1	\$	6.902,00	\$	6.902,00
Linterna con botón recargable	41337	1	\$	14.227,64	\$	14.227,64

PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL

EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
manómetro 125 psi caja metálica	41337	2	\$ 1.956,36	\$ 3.912,72	\$ 1.238.545,90
manómetro 150 psi caja metálica	41337	1	\$ 2.143,19	\$ 2.143,19	
manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.896,86	\$ 1.896,86	
manómetro 195 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.465,93	\$ 1.465,93	
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$ 151.889,00	\$ 151.889,00	
Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$ 36.235,50	\$ 36.235,50	
Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 11.305,00	\$ 11.305,00	
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$ 9.758,00	\$ 9.758,00	
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 63.070,00	\$ 63.070,00	
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 54.740,00	\$ 54.740,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 98.770,00	\$ 98.770,00	
Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$ 214.200,00	\$ 214.200,00	
Megáfono	41337	1	\$ 520.030,00	\$ 520.030,00	
Silbato	41337	1	\$ 6.902,00	\$ 6.902,00	
Linterna con botón recargable	41337	1	\$ 14.227,64	\$ 14.227,64	

TOTAL, MUNICIPIO

\$ 3.715.637,58

0020

PUESTO DE SALUD LA AMELY - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION N° 122 De 07 NOV 2019

Página 22 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retorno y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.896,86	\$ 1.896,86	
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$ 151.889,00	\$ 303.778,00	
Morrál para Botiquín tipo A	41337	1	\$ 36.235,50	\$ 36.235,50	
Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 11.305,00	\$ 11.305,00	
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$ 9.758,00	\$ 9.758,00	
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 63.070,00	\$ 63.070,00	
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 54.740,00	\$ 54.740,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 1.618.242,62
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 98.770,00	\$ 98.770,00	
Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$ 214.200,00	\$ 428.400,00	
Megáfono	41337	1	\$ 520.030,00	\$ 520.030,00	
Silbato	41337	2	\$ 6.902,00	\$ 13.804,00	
Linterna con botón recargable	41337	2	\$ 14.227,64	\$ 28.455,28	
TOTAL MUNICIPIO					\$ 1.618.242,62
PUESTO DE SALUD VILLANUEVA					
EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
Gabinete de Botiquín	41337	2	\$ 76.160,00	\$ 152.320,00	
Morrál para Botiquín tipo A	41337	2	\$ 36.235,50	\$ 72.471,00	
Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$ 11.305,00	\$ 33.915,00	
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	3	\$ 9.758,00	\$ 29.274,00	
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$ 63.070,00	\$ 189.210,00	
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$ 54.740,00	\$ 164.220,00	
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00	\$ 1.825.684,20
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00	
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00	
Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$ 214.200,00	\$ 428.400,00	
Megáfono	41337	1	\$ 520.030,00	\$ 520.030,00	
Silbato	41337	3	\$ 6.902,00	\$ 20.706,00	
Linterna con botón recargable	41337	5	\$ 14.227,64	\$ 71.138,20	
PUESTO DE SALUD CACHUMBAL					
EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO
Gabinete de Botiquín	41337	2	\$ 76.160,00	\$ 152.320,00	\$ 1.825.684,20

VOLÚMENO



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 3122 De 07 NOV. 2019

Página 23 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retorno y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	Morral para Boticuín tipo A	41337	2	\$	36.235,50	\$	72.471,00		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	11.305,00	\$	33.915,00		
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	3	\$	9.758,00	\$	29.274,00		
	Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	63.070,00	\$	189.210,00		
	Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	54.740,00	\$	164.220,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$	214.200,00	\$	428.400,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Silbato	41337	3	\$	6.902,00	\$	20.706,00		
	Linterna con botón recargable	41337	5	\$	14.227,64	\$	71.138,20		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 3.651.368,40	
MILANUEVA	PUESTO DE SALUD ZIRACOA								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CA NT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL		VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	Gabinete de Botiquín	41337	2	\$	71.400,00	\$	142.800,00		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	11.305,00	\$	22.610,00	\$ 184.212,00	
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	2	\$	9.401,00	\$	18.802,00		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 184.212,00	
BUENAVENTURA	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD AGUA CLARA								
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CA NT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL		VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00		
	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	11.305,00	\$	11.305,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00	\$ 1.094.657,14	
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	98.770,00	\$	98.770,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Linterna con botón recargable	41337	1	\$	14.227,64	\$	14.227,64		
	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD CHAGHAJO								
EQUIPO EMERGENCIAS	ORDEN DE COMPRA	CA NT	ID AD		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL		VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1		\$	151.889,00	\$	151.889,00	\$ 1.094.657,14	



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCIÓN No. 03122 De 07 NOV. 2014

Página 24 de 28. "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	11.305,00	\$	11.305,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	98.770,00	\$	98.770,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Linterna con botón recargable	41337	1	\$	14.227,64	\$	14.227,64		
PUESTO DE SALUD COMUNIDAD CABEGERAS - CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO									
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00	\$ 1.094.657,14	
	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	11.305,00	\$	11.305,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
	Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	98.770,00	\$	98.770,00		
	Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$	214.200,00	\$	214.200,00		
	Megáfono	41337	1	\$	520.030,00	\$	520.030,00		
	Linterna con botón recargable	41337	1	\$	14.227,64	\$	14.227,64		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 3.283.971,42	
PUESTO DE SALUD SAN AGUSTIN									
	EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.		VALOR UNIT. INCLUIDO IVA		COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
SAN JUAN DE NEPOMUCENO	manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$	1.465,93	\$	1.465,93	\$ 1.401.353,47	
	Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$	151.889,00	\$	151.889,00		
	Gabinete de botiquín	41337	1	\$	76.160,00	\$	76.160,00		
	Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$	36.235,50	\$	36.235,50		
	Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$	11.305,00	\$	11.305,00		
	Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$	9.758,00	\$	9.758,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$	12.000,00	\$	24.000,00		
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$	12.000,00	\$	12.000,00		
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	98.770,00	\$	296.310,00			



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. 03122 De 07 NOV. 2019

Página 25 de 28: "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT.	VALOR UNIT. INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$ 214.200,00	\$ 214.200,00		
Megáfono	41337	1	\$ 520.030,00	\$ 520.030,00		
PUESTO DE SALUD SAN JOSE DEL PENON						
manómetro 175 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.896,86	\$ 1.896,86	\$ 1.403.250,32	
manómetro 195 psi caja metálica	41337	1	\$ 1.465,93	\$ 1.465,93		
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	1	\$ 151.889,00	\$ 151.889,00		
Gabinete de Botiquín	41337	1	\$ 76.160,00	\$ 76.160,00		
Morral para Botiquín tipo A	41337	1	\$ 36.235,50	\$ 36.235,50		
Termómetro digital - 1 unidad	41337	1	\$ 11.305,00	\$ 11.305,00		
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	1	\$ 9.758,00	\$ 9.758,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00		
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$ 98.770,00	\$ 296.310,00		
Tabla espinal para emergencias	41337	1	\$ 214.200,00	\$ 214.200,00		
Megáfono	41337	1	\$ 520.030,00	\$ 520.030,00		
TOTAL MUNICIPIO						\$ 2.804.603,79
PUESTO DE SALUD SAN JOSE DEL PLAYON						
manómetro 125 psi caja metálica	41337	2	\$ 1.956,36	\$ 3.912,72	\$ 1.976.358,06	
manómetro 150 psi caja metálica	41337	2	\$ 2.143,19	\$ 4.286,38		
manómetro 175 psi caja metálica	41337	2	\$ 1.896,86	\$ 3.793,72		
manómetro 195 psi caja metálica	41337	2	\$ 1.466,08	\$ 2.932,16		
Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$ 151.889,00	\$ 303.778,00		
Gabinete de Botiquín	41337	2	\$ 71.400,00	\$ 142.800,00		
Morral para Botiquín tipo A	41337	2	\$ 29.879,53	\$ 59.759,06		
Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$ 11.305,00	\$ 22.610,00		
Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	2	\$ 9.401,00	\$ 18.802,00		
Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 59.500,00	\$ 119.000,00		
Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 52.360,00	\$ 104.720,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 11.000,00	\$ 22.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	2	\$ 11.350,00	\$ 22.700,00		
Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 11.000,00	\$ 22.000,00		
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	2	\$ 10.900,00	\$ 21.800,00		
Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$ 97.580,00	\$ 195.160,00		

MARIA LA BAJA



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

RESOLUCION No. 03122 De 07 NOV. 2019

Página 26 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

	Tabla espinal para emergencias	41337	2	\$	196.350,00	\$	392.700,00		
	Megáfono	41337	1	\$	476.000,00	\$	476.000,00		
	Silbato	41337	2	\$	6.902,00	\$	13.804,00		
	Linterna con botón recargable	41337	2	\$	11.900,00	\$	23.800,00		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 1.976.358,06	
SAN JACINTO	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS								
		EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
		Gabinete de Botiquín	41337	2	\$	76.160,00	\$	152.320,00	\$ 194.446,00
		Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	11.305,00	\$	22.610,00	
		Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	2	\$	9.758,00	\$	19.516,00	
		PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO PARAISO							
		EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
		Gabinete de Botiquín	41337	2	\$	76.160,00	\$	152.320,00	\$ 194.446,00
		Termómetro digital - 1 unidad	41337	2	\$	11.305,00	\$	22.610,00	
		Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	2	\$	9.758,00	\$	19.516,00	
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 388.892,00	
SANTA BARBARA	PUESTO DE SALUD VDA SANTA RITA								
		EQUIPO EMERGENCIAS	ORD. DE COMPRA	CANT		VALOR UNIT INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL BENEFICIARIO	
		Botiquín tipo A en Gabinete	41337	2	\$	151.889,00	\$	303.778,00	\$ 3.782.086,70
		Morral para Botiquín tipo A	41337	2	\$	36.235,50	\$	72.471,00	
		Termómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	11.305,00	\$	33.915,00	
		Linterna de Dinamo - 1 unidad	41337	6	\$	9.758,00	\$	58.548,00	
		Collar cervical de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	63.070,00	\$	189.210,00	
		Collar cervical de niño - 1 unidad	41337	3	\$	54.740,00	\$	164.220,00	
		Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
		Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
		Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
		Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad	41337	3	\$	12.000,00	\$	36.000,00	
		Tensiómetro digital - 1 unidad	41337	3	\$	98.770,00	\$	296.310,00	
		Tabla espinal para emergencias	41337	3	\$	214.200,00	\$	642.600,00	
		Megáfono	41337	3	\$	520.030,00	\$	1.560.090,00	
	Silbato	41337	15	\$	6.902,00	\$	103.530,00		
	Linterna con botón recargable	41337	15	\$	14.227,64	\$	213.414,60		
	TOTAL MUNICIPIO							\$ 3.782.086,70	
	TOTAL DOTACION ELEMENTOS DE EMERGENCIA							\$ 65.280.270,98	

ARTICULO SEGUNDO: ENTREGA DEL BIEN. La Dirección Técnica de Reparación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Grupo de Retornos y Reubicaciones o la Dirección Territorial que corresponda, hace entrega de los esquemas especiales de acompañamiento, como parte de las acciones contempladas dentro del plan de retornos y reubicaciones de cada una de las entidades territoriales.



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCION No. **03122** De **07 NOV. 2019**

Página 27 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

PARAGRAFO. Con la firma de la correspondiente acta de entrega y recibo a satisfacción, las entidades territoriales declaran que conocen el contenido de la presente resolución y se obliga a darle estricto cumplimiento. Ejecutoriada este acto administrativo y con el acta de entrega suscrita por el representante legal de cada entidad territorial o su delegado y el representante de cada beneficiario, se deben remitir estos documentos a la Coordinación Financiera para el respectivo registro contable.

ARTICULO TERCERO: DESTINACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas realiza la entrega de los elementos aportados y descritos en el presente acto administrativo, a cada uno de los destinatarios relacionados en el artículo anterior, a través de las entidades territoriales representadas legalmente por los alcaldes relacionados a continuación, quienes se comprometen a utilizarlos exclusivamente para el cumplimiento de lo señalado en su Plan de Retorno y Reubicación, so pena de hacerse acreedor de las acciones legales (artículo 403 A del Código Penal) y cuyos documentos relacionados con la legitimidad del ejercicio de su cargo hacen parte del Anexo N.º 3 de la presente resolución

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO
ANTIOQUIA	CONCORDIA	DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GUERRA	71.495.065	ALCALDE
	YOLOMBO	JESUS AMADOR PEREZ PALACIO	70.053.131	ALCALDE
BOLIVAR	MARIA LA BAJA	CARLOS ANTONIO CORONEL MERA	9.151.350	ALCALDE
	MORALES	RODOLFO DÍAZ DÍAZ	13.542.890	ALCALDE
	SAN JACINTO	ABRAHAM ANTONIO KAMELL YASPE	9.175.247	ALCALDE
	VILLANUEVA	EURIPIDES ORLANDO VELASCO MENDOZA	73.104.800	ALCALDE
	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	BENITO JOSE ACOSTA VERGARA	7.931.011	ALCALDE
BOYACA	PAEZ	DUMAR FABIAN LOZANO VARGAS	7.186.528	ALCALDE
CASANARE	CHAMEZA	BERNARDO PÉREZ FONSECA	1.118.100.176	ALCALDE
	RECETOR	LETICIA PALACIOS BERNAL	47.438.245	ALCALDESA
CAUCA	BUENOS AIRES	URDELY CARABALI CARBONER	76.050.257	ALCALDE
CHOCO	MEDIO ATRATO	JESUS ENRIQUE MOYA MENA	11.791.140	ALCALDE
	TADO	ARISMENDY AGUSTIN GARCIA MOSQUERA	82.360.542	ALCALDE
HUILA	PITALITO	MIGUEL ANTONIO RICO RINCON	83.180.204	ALCALDE
MAGDALENA	REMOLINO	JOSÉ DE JESÚS NOLASCO HERNÁNDEZ	72.051.244	ALCALDE
	ZONA BANANERA	OLMES DE JESUS ECHEVERRIA DE LA ROSA	7.602.985	ALCALDE
NARIÑO	SANTA BARBARA ISCUANDE	JOSE MARIA ESTUPIÑAN TOLOZA	87.190.478	ALCALDE
SANTANDER	BETULIA	JONATHAN RODOLFO DIAZ QUINTERO	91.536.880	ALCALDE
	MATANZA	JUAN CARLOS VILLABONA MALDONADO	91.274.683	ALCALDE
	PUERTO WILCHES	JOSE ELIAS MUÑOZ PEREZ	91.321.523	ALCALDE
	RIONEGRO	WILSON VICENTE GONZALEZ REYES	91.505.916	ALCALDE
SUCRE	OVEJAS	MAURICIO GABRIEL GARCIA COHEN	73.169.496	ALCALDE
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	HECTOR ORLANDO PADILLA BARRAGAN	2.389.058	ALCALDE
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	RODOLFO VIDAL ASTAIZA	94.489.179	ALCALDE
	BUENAVENTURA	NABY YINETH VIERA ANGULO	67.000.618	ALCALDESA
	TULUA	GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN	16.368.160	ALCALDE

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES TÉCNICOS. La Unidad para las Víctimas solicitará al respectivo municipio la presentación de informes técnicos y de seguimiento durante el periodo de garantía de los artículos; así mismo la comunidad beneficiada en el marco de los Comités Municipales de Justicia Transicional, en calidad de veedores deberán presentar informes mensuales relacionados con el avance del proyecto.



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

RESOLUCIÓN N.º 03122 De 07 NOV. 2019

Página 28 de 28 "Por la cual se autoriza la entrega de equipos biomédicos y elementos para emergencia en el marco de los Planes de Retornos y Reubicación correspondientes a los municipios relacionados en el presente acto administrativo"

ARTÍCULO QUINTO: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

1. Recibir los bienes descritos en el artículo 1º de la presente resolución, entregados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el correspondiente inventario contenido en el acta de entrega y recibo a satisfacción.
2. Suscribir conjuntamente con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el acta de entrega y recibo a satisfacción.
3. Cuidar los bienes que le fueron entregados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y garantizar la conservación de los mismos a través de su adecuado uso y mantenimiento, preventivo y correctivo.
4. Solicitar los servicios conexos al bien, de conformidad con las obligaciones del proveedor e informar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
5. Por ningún motivo podrá enajenar a título oneroso o gratuito, gravar con prenda o transferir los equipos o bienes muebles ni los bienes accesorios a estos, ni podrá vender con fines diferentes a los contemplados en la presente resolución, los bienes de consumo, fungibles, objeto de la presente resolución, ni ceder su uso a cualquier título, por un término no inferior a cinco (5) años.
6. Permitir, facilitar y atender las visitas que en cualquier momento realice la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para verificar el uso y estado de conservación de los bienes entregados.
7. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos y elementos entregados de forma periódica o cuando se requiera.
8. Reportar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la ocurrencia de cualquier situación en la que se ponga en peligro se altere, se modifique, se dañe, se siniestre, se pierda, sea objeto de conducta delictiva, se destruya o se pierda, los bienes entregados en virtud de la presente resolución. El anterior reporte tiene fines estadísticos y no genera ninguna obligación por parte la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de reponer y/o realizar reparaciones a los bienes entregados.
9. Durante el primer año, presentar cada dos meses informes técnicos y de seguimiento de la ejecución del proyecto; así mismo la comunidad beneficiada en el marco de los Comités Municipales de Justicia Transicional, en calidad de veedores deberán presentar informes mensuales relacionados con el avance del proyecto.

ARTÍCULO SEXTO: OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

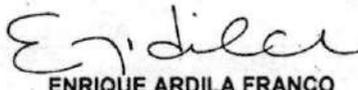
1. Incorporar en sus inventarios los bienes entregados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y asegurarlos de acuerdo con la normatividad vigente.

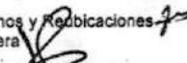
ARTÍCULO SEPTIMO: Notificar el presente acto administrativo, a los alcaldes relacionados en el artículo tercero de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 66 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha su notificación y contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, 07 NOV. 2019

Dada en Bogotá, D.C., a los


ENRIQUE ARDILA FRANCO
Director Técnico de Reparación

Aprobó: Yolman Hernán Osorio Solano - Coordinador de Grupo de Retornos y Reubicaciones 
Lisa Ninelly Botello - Coordinadora de Grupo de Gestión Financiera

Revisó: Mónica Patricia Reyes-Abogada Dirección de Reparación 

Proyectó: Myriam Edith Monsalve Rondón - Grupo de Retornos y Reubicaciones 
Jairo Leonardo Gaitán Montes - Grupo de Retornos y Reubicaciones 

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	Código: 423,08,15-31
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE ZIPACOA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE ZIPACOA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
- Municipio: VILLANUEVA
- Departamento: BOLIVAR

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	2
4.1 Lámpara un led	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

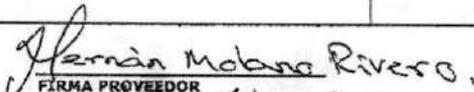
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P379 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

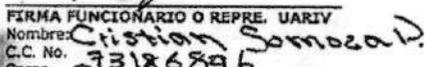
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	2
4.1 LÁMPARA UN LED	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	CALLE 2 NO 7 - 7 PUESTO DE SALUD ZIPACOA VILLANUEVA	1

Para constancia se firma en el Municipio de Villanueva, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

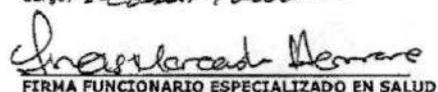
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO		Fecha: 01/11/2019
		Página: 2 de 2

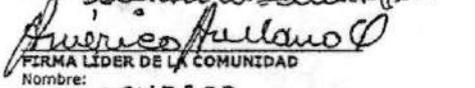

FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: **Herman Robano Rivero**
 C.C. Nº: **79-312 554 804**
 Cargo: **Rep legal**


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: **Herman Robano**
 C.C. Nº: **82.373.130**
 Cargo: **UAE**


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: **Cristian Somocastro**
 C.C. No. **73186896**
 Cargo: **P.U**


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: **Luis Alberto Torres**
 C.C. Nº: **9.202.917**
 Cargo: **Secretario de Gobierno**


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: **Luz Mercedes Herrera**
 C.C. Nº: **1082 871 308**
 Cargo: **Secretaria de Salud**


FIRMA LÍDER DE LA COMUNIDAD
 Nombre: **América Bullano**
 C.C. Nº: **17.848.903**
 Cargo: **MIEMBRO C. DE IMPULSO**

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA SA con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DE PLAYÓN DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: "DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DE PLAYÓN DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- Municipio: MARÍA LA BAJA
- Departamento: BOLIVAR.

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	2
4.2 Lámpara varios leds	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P200, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 3

DESCRIPCION	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PLAYÓN	2

Para constancia se firma en el Municipio de María la Baja, a los ____ días del mes de _____ del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Melano Rivero
 C.C. No: 79312504 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Carlos Coronel Meia
 C.C. No: 9151350
 Cargo: Alcalde.


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Yover I. Altamiranda N.
 C.C. No: 9157340
 Cargo: Secretario de Salud.


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Mary Elena Vasquez R.
 C.C. No. 33.102.254
 Cargo: Enlace Retorno y Reubicacion territorial Bolivar

Diana Gomez M
 C.C 45373034
 comite de impulso

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial y la Fiscalía Ministerio del Poder Popular para el Proceso Penal	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,06,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS PUESTOS DE SALUD DEL PARAISO Y LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE RETORNO Y REUBICACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS PUESTOS DE SALUD DEL PARAISO Y LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- Municipio: SAN JACINTO
- Departamento: BOLIVAR.

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	4
4.1 Lámpara un led	4
8.1 Esfigmomanómetro de pared	4

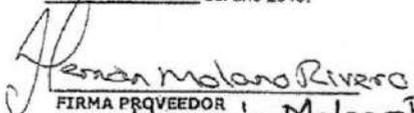
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P481 y Z4-P348, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	2
4.1 LÁMPARA UN LED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO LAS PALMAS	2

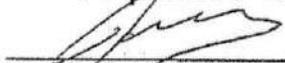
 El futuro está en todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	2
4.1 LÁMPARA UN LED	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	2
8.1 ESFIGMOMANOMETRO DE PARED	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTO EL PARAISO	2

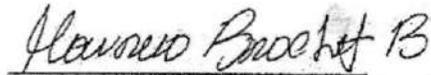
Para constancia se firma en el Municipio de San Jacinto, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2019.


 FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernan Molano Rivera
 C.C. No: 79312354 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


 FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Abraham Antonio Kamell Yaspe
 C.C. No: 9125247
 Cargo: Alcalde


 FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Yorman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV


 FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Claudia Carvajal C.
 C.C. No: 33.226.614
 Cargo: Sec. de Desarrollo Social


 FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Claudio Brochet
 C.C. No: 1050951564
 Cargo: Profesional P.R

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
v1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO "**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO
- Municipio: MORALES
- Departamento: BOLÍVAR

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Éstuche diagnóstico con fibra óptica de pared	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P430, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

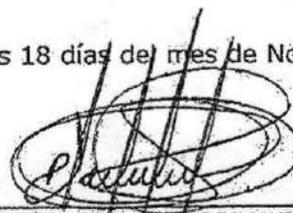
DESCRIPCIÓN	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	CENTRO DE SALUD DEL	1

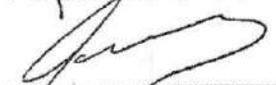
 <p>El futuro es de todos</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS BEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 2 de 4</p>

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
		CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO	2

Para constancia se firma en el Municipio de Morales, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Marco Aurelio Knezi
 C.C No: 1004894132
 Cargo: Sec. Salud y de Gen


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre:
 C.C No:
 Cargo:

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

Ricardo Pico Cuesta
Ricardo José Pico Cuesta
1048.994.109
Enlace M/psal Víctimas

 <p>El futuro es de todos</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p>
		<p>Página: 3 de 4</p>

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

OBSERVACION

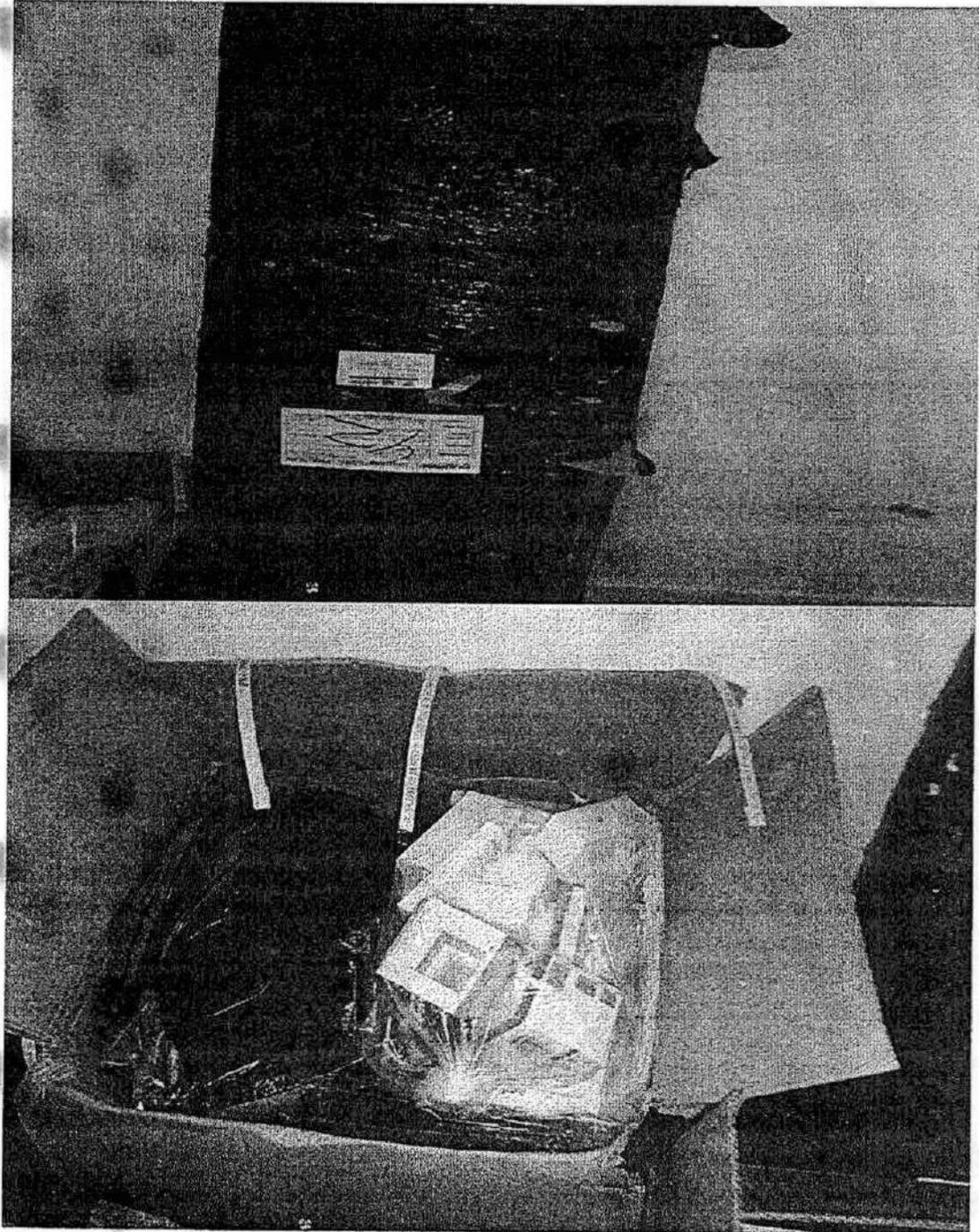
Adicional a esto llegaron

- 10 Linterna recargable
- 4 Linterna
- 3 Termómetro digital
- 2 Tensiómetro digital
- 2 Botiquines
- 2 Megáfono
- 2 Férula muñeca brazo pequeña
- 2 Férula muñeca brazo adulto
- 2 Férula tobillo pierna pequeño
- 2 Férula tobillo pierna adulto
- 1 Camilla
- 2 Inmovilizador de cuello adulto
- 2 Inmovilizador de cuello pequeño
- 2 Bolso de botiquín
- 5 Fonendos marca Riester
- 1 Impresora HP LASERJETPRO MFP M426fdw


DOMICIANO DITTA SERPA
 Gerente



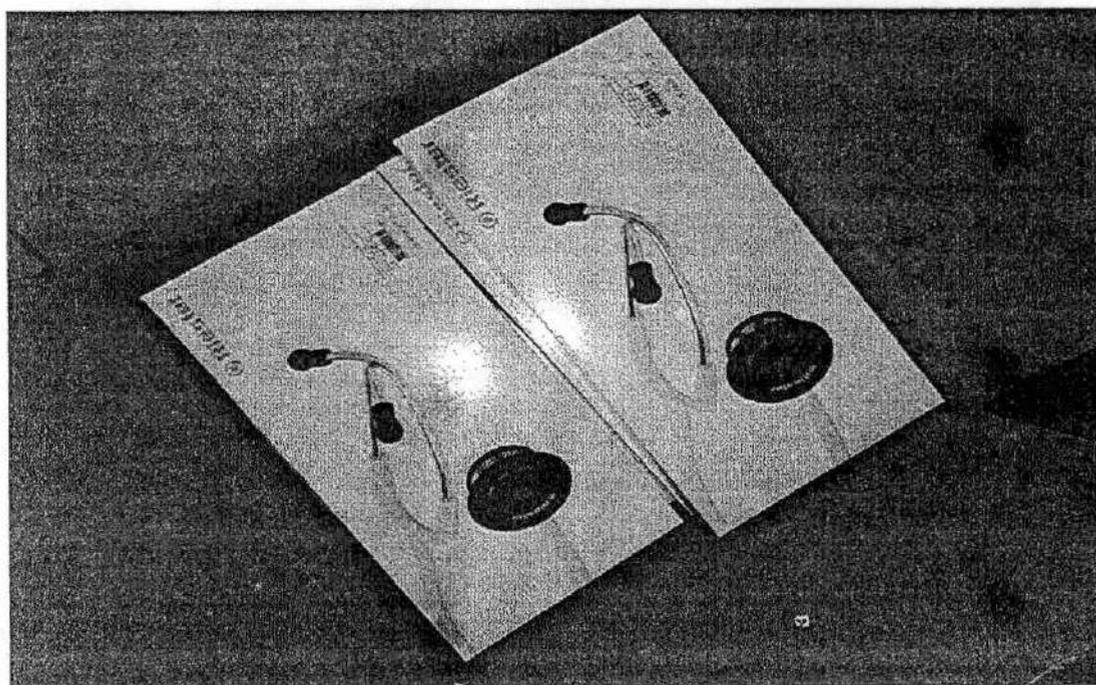
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN
NIT: 806.007.002-0
MORALES — BOLIVAR



Kilómetro 1 Vía Puerto Bolívar hospitalsansebastianmoralesbol@gmail.com
"RESCATANDO LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL"



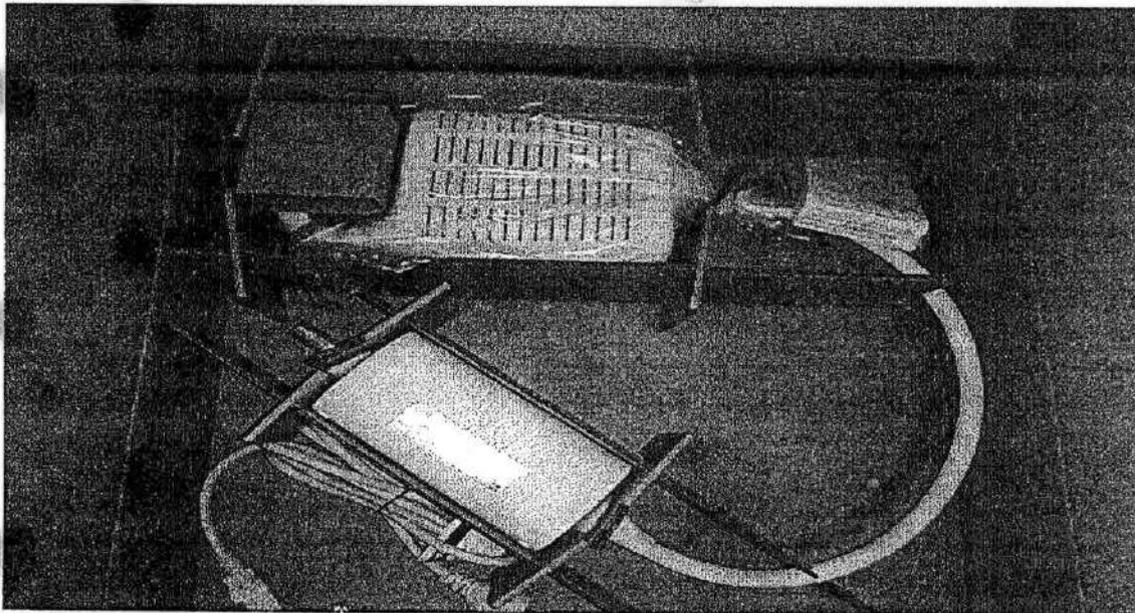
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN
NIT: 806.007.002-0
MORALES — BOLIVAR



Kilómetro 1 Vía Puerto Bolívar hospitalsansebastianmoralesbol@gmail.com
"RESCATANDO LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL"



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN
NIT: 806.007.002-0
MORALES — BOLIVAR



Kilómetro 1 Vía Puerto Bolívar hospitalsansebastianmoralesbol@gmail.com
"RESCATANDO LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL"

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 1 de 4</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS A LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN JOSE DEL PEÑON Y SAN AGUSTÍN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN RETORNOS Y UBICACIONES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS A LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN JOSE DEL PEÑON Y SAN AGUSTÍN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN RETORNOS Y UBICACIONES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.
- Municipio: SAN JUAN NEPOMUCENO
- Departamento: BOLÍVAR

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnostico con fibra óptica de pared	2
4.2 Lámpara varios leds	4
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P198, Z4-P189 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 4

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON	1

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	PUESTO DE SALUD DEL	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 4

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	SUBREGIÓN DE JURISDICCIÓN FINAL	CANTIDAD
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN	1

Para constancia se firma en el Municipio de San Juan Nepomuceno, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.

Hernán Molano Rivero
 FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C. No: 77.312.554
 Cargo: Rep. legal

Diana Luz Díaz Romero
 FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Diana Luz Díaz Romero
 C.C. No: 33.340.254
 Cargo: Sub. director operativo de Salud

Yorman Osorio
 FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yorman Osorio
 C.C. No: 82.313.130
 Cargo: UARIU

Ana Esther Rojas Robalo
 FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Ana Esther Rojas Robalo
 C.C. No: 1021814694
 Cargo: Enfermera

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

Wilfredo Barrera Meléndez
 7931538
 miembro comunidad Jangre del peñón

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos.	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS PUESTOS DE SALUD DEL RÍO BUEY MEDIO ATRATO CHOCÓ**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS PUESTOS DE SALUD DEL RÍO BUEY**
- Municipio: MEDIO ATRATO
- Departamento: CHOCO

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

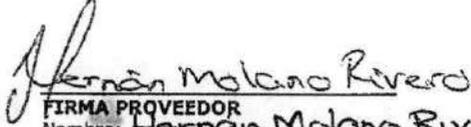
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnóstico led	3
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

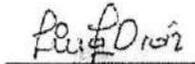
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z1-P458, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	PUESTOS DE SALUD DEL RÍO BUEY MEDIO ATRATO CHOCÓ	PUESTOS DE SALUD DEL RÍO BUEY MEDIO ATRATO CHOCÓ	3
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTOS DE SALUD DEL RÍO BUEY MEDIO ATRATO CHOCÓ	PUESTOS DE SALUD DEL RÍO BUEY MEDIO ATRATO CHOCÓ	3

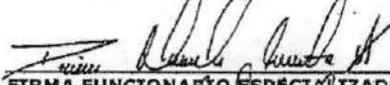
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de Medio Atrato, a los 3 días del mes de diciembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Lina Paola Díaz Higuera
 C.C No: 1077423148 Q.
 Cargo: Enlace víctimas


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Lina Paola Díaz Higuera
 C.C No: 1077423148
 Cargo: Coord. Salud


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Dolis Pálveda
 C.C. No. 35893039
 Cargo: CONTRAFISTA

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1.	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS AL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS AL CENTRO DE SALUD**
- Municipio: CHAMEZA
- Departamento: CASANARE

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnóstico led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z1-P475, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNÓSTICO LED	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE	1



El futuro es de todos

CONSEJO DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Código: 423,08,15-31

PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.

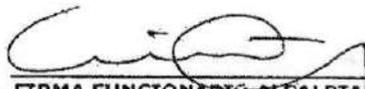
Fecha: 01/11/2019

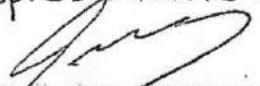
Página: 2 de 3

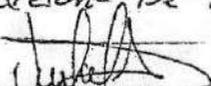
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
		CHAMEZA - CASANARE	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	1
8.2 ESFIGMOMANÓMETRO DE PEDESTAL	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	1

Para constancia se firma en el Municipio de Chameza, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Carol Lorena Piñeros Carden
 C.C No: 1.119100386
 Cargo: Secretaria De Desarrollo Social


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yelman Osorio
 C.C No: 82393120
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Jessica Forjén
 C.C No: 11852155
 Cargo: Enfermera

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la Atención Integral de las Personas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CENTRO DE SALUD AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CENTRO DE SALUD AREA URBANA**
- Municipio: RECETOR
- Departamento: CASANARE

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.1 Estuche diagnostico led	1
4.1 Lámpara un led	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

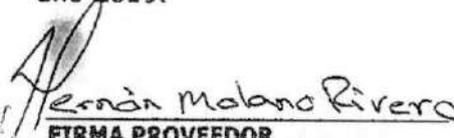
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z1-P378, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	1

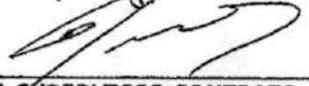
 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 3

4.1 LÁMPARA UN LED	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	CENTRO DE SALUD AREA URBANA	3

Para constancia se firma en el Municipio de Recetor, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C No: 79.32.514.30504
 Cargo: Rep. Integral


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre:
 C.C No:
 Cargo:


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yorman Osorio
 C.C No: 82.393.130
 Cargo: UARIV

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre:
 C.C No:
 Cargo:

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código:423,08,15-31
		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión:01
		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN,IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
			Página:1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC –EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION PARA EL CENTRO DE SALUD DE TAVOR** dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto:**DOTACION PARA EL CENTRO DE SALUD DE TAVOR**
- Municipio: TADO
- Departamento:CHOCO

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3.1 Estuche diagnostico led	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con CódigoZ1-P403, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN BENEFICARIA DEL DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	UBICACIÓN DE DOTACION	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	CENTRO DE SALUD DE TAVOR	CENTRO DE SALUD DE TAVOR	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD DE TAVOR	CENTROS DE SALUD DE TAVOR	1
8.2 ESFIGMOMANÓMETRO DE	CENTRO DE SALUD DE	CENTRO DE SALUD	1

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 2

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
PEDESTAL	TABOR	DE TABOR	
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD DE TABOR	CENTRO DE SALUD DE TABOR	1

Para constancia se firma en el Municipio de Tado, a los 06 días del mes de diciembre del año 2019

Fraustina Chanauri
FIRMA DE AUTORIDAD ÉTNICA
 Nombre:
 C.C No: 35587766
 Cargo: Chaca indígena

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: [Firma]
 C.C No: 82761511 - Tado
 Cargo: Sec. forma - ALCALDE (E)

[Firma]
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Evelin Andrales Casca
 C.C No: 1130612917
 Cargo: Coordinadora E.S.S Hospital San José de Tado

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Edgar Linares
 C.C No. 11798757
 Cargo: profesional Universitario

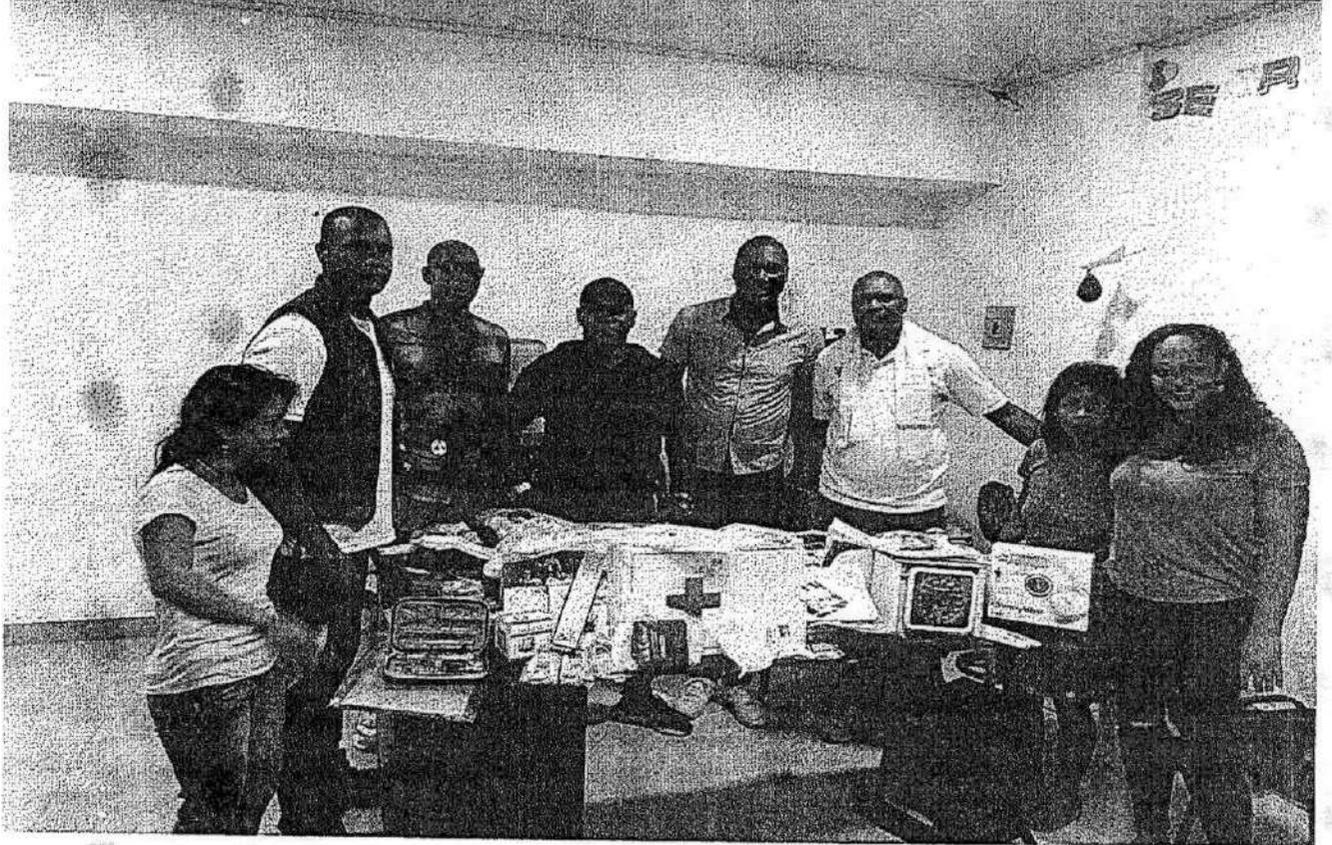
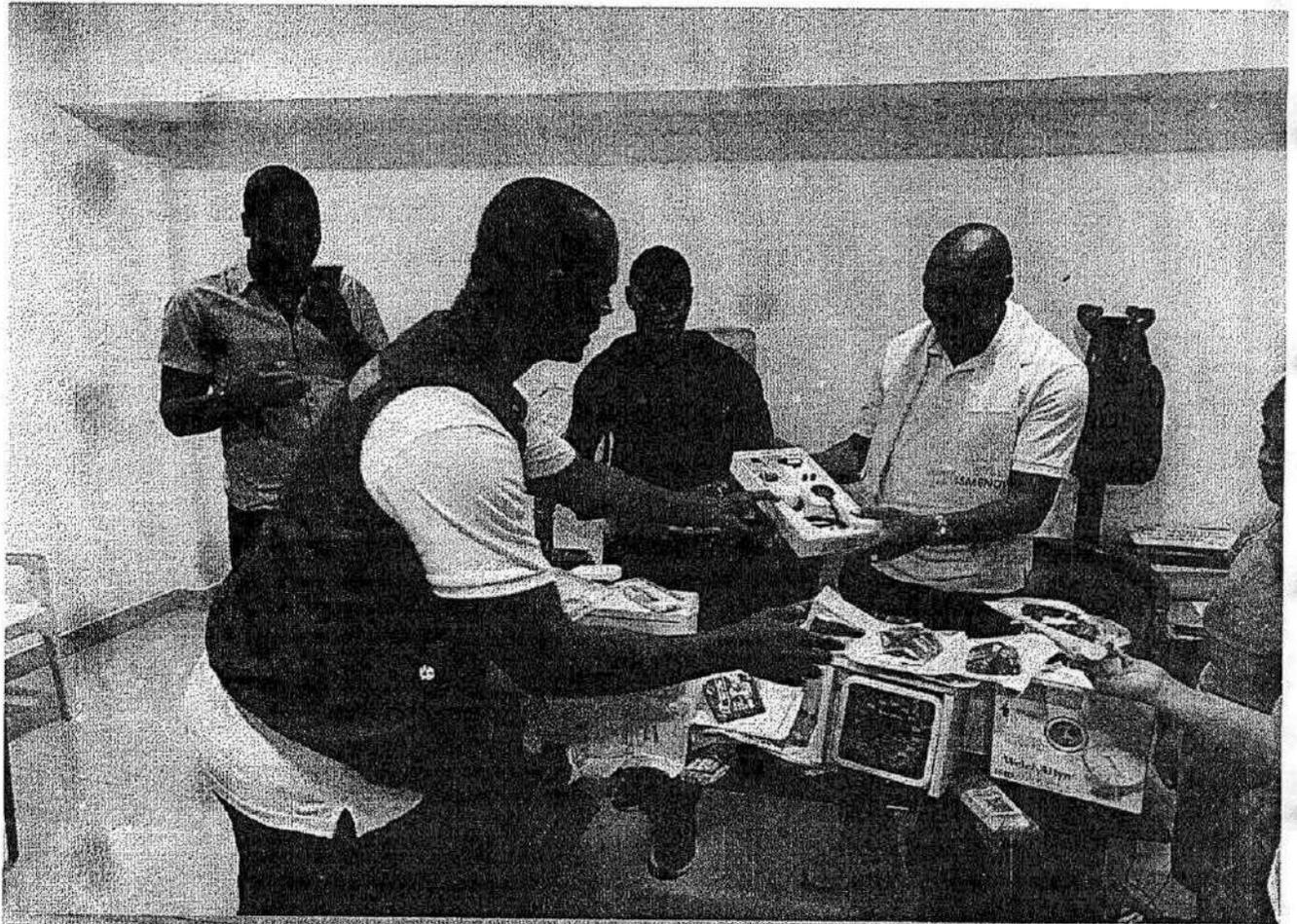
[Firma]
Firma Proveedor
 Nombre: Hernán Melano Rivero
 cc N°: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal.

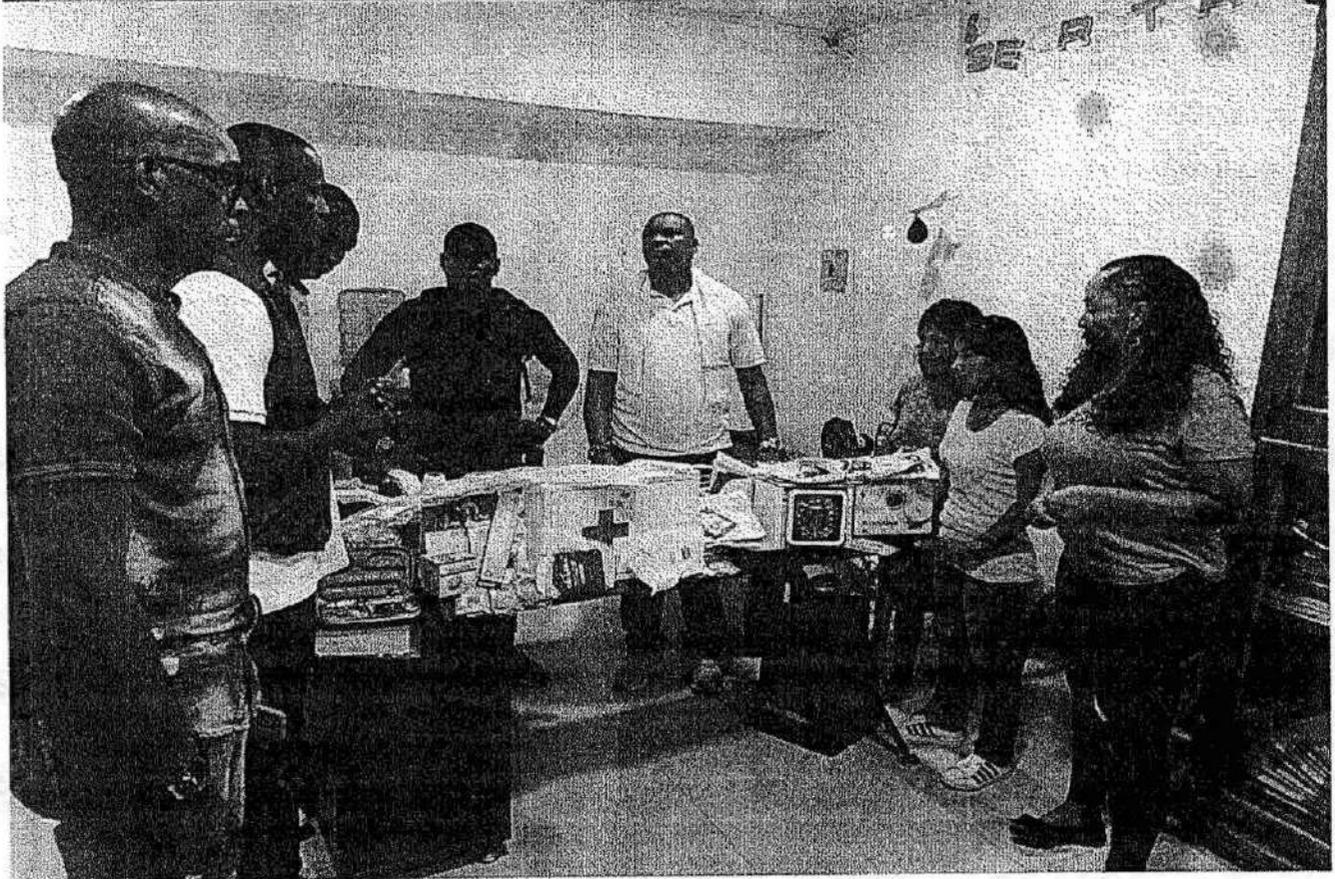
** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.





 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 1 de 4</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de Infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDOS CHACHAJÓ, AGUA CLARA Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CABECERAS**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDOS CHACHAJÓ Y AGUA CLARA Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CABECERAS
- Municipio: BUENAVENTURA
- Departamento: VALLE DEL CAUCA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	3
8.1 Esfigmomanómetro de pared	3
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P507, Z4-P508, Z4-P509 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 2 de 4

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDOS CHACHAJO	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD CHACHAJO	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDO CHACHAJO	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD CHACHAJO	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDO CHACHAJO	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD CHACHAJO	1

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDO AGUA CLARA	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD AGUA CLARA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDOAGUA CLARA	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD AGUA CLARA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	COMUNIDADES INDIGENAS WOUNNAN RESGUARDOAGUA CLARA	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD AGUA CLARA	1

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CABECERAS	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO	1

 <p>El futuro es de todos Unidos para la sostenibilidad y recuperación ambiental</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 4

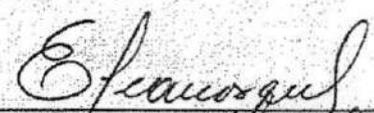
DESCRIPCION	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
		COMUNITARIO DE CABECERAS	
8.1 ESFIGMOMANOMETRO DE PARED	COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CABECERAS	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CABECERAS	1
8.3 ESFIGMOMANOMETRO PORTÁTIL	COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CABECERAS	PUESTO DE SALUD COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CABECERAS	1

Para constancia se firma en el Municipio de Buenaventura, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C. No: 79312554 Bogotá
 Cargo: UARIV


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Sebastián Ochoa Cárdenas
 C.C. No: 34378998
 Cargo: Secretaría de Salud


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Juan Carlos González
 C.C. No: 1053798035
 Cargo:

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

 El futuro es de todos Cuando más se aprende, más se vive.	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 4 de 4

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
v1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA EL HOSPITAL SANTA LUCIA"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA EL HOSPITAL SANTA LUCIA"
- Municipio: EL DOVIO
- Departamento: VALLE DEL CAUCA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.4 Estuche diagnostico con led de pared	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

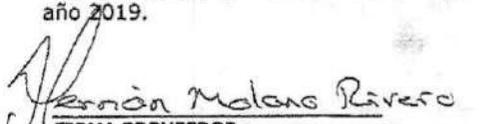
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P224, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

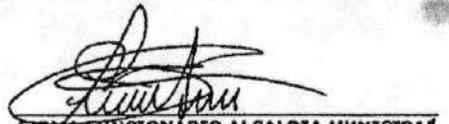
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA- HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-	1
--	--	---	---

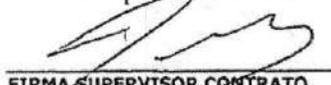
 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

		HOSPITAL SANTA LUCIA	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	PUESTO DE SALUD INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA FALLA-HOSPITAL SANTA LUCIA	2

Para constancia se firma en el Municipio del Dovio, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
Nombre: Hernán Molano Rivero
C.C No: 79312554 Bogotá
Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
Nombre: Juliana Salazar A.
C.C No: 1117930462
Cargo: Proyectos


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO,
Nombre: Yolman Osorio
C.C No: 82393130
Cargo: UATRIV

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
Nombre: Juliana Salazar A.
C.C No: 1112931086
Cargo: ENFERMERA

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UATRIV
Nombre:
C.C. No.
Cargo

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362,40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDIICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS "**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS
- Municipio: TULÚA
- Departamento: VALLE DEL CAUCA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.4 Estuche diagnostico con led de pared	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P355, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	PUESTO DE SALUD DE CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS	1

Para constancia se firma en el Municipio de Tulúa, a los 15 días del mes de noviembre del año 2019

Hernán Molano Rivera

FIRMA PROVEEDOR

Nombre: *Hernán Molano*
 C.C. No: *79.312.554*
 Cargo: *Rep legal*

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.

Nombre: *Jelmer Osorio*
 C.C. No: *82.3513.130*
 Cargo: *VARIL*

FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL

Nombre: *CARLOS OCTAVIO GUSTAVO MARTINEZ*
 C.C. No: *86269838*
 Cargo: *SECRETARÍA DE GOBIERNO*

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD

Nombre: *Alexander Verde*
 C.C. No: *99390317*
 Cargo: *General*

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de Infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA**
- Municipio: REMOLINO
- Departamento: MAGDALENA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P78, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación:

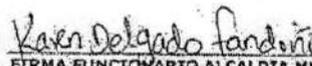
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE	PUESTO DE SALUD SANTA	PUESTO DE SALUD	1

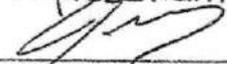
	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EGAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	RITA	CORREGIMIENTO SANTA RITA	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SANTA RITA	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SANTA RITA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD SANTA RITA	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SANTA RITA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SANTA RITA	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO SANTA RITA	2

Para constancia se firma en el Municipio de Remolino, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR ✓
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C. No.: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Karen Margarita Delgado Fandiño
 C.C. No.: 1014028269
 Cargo: Enlace de Víctimas


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Wilman Osorio
 C.C. No.: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Alexander Gago Pinetti
 C.C. No.: 2662611
 Cargo: Enfermero

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

 MUNICIPIO DE BOGOTÁ	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 3 de 3

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
VI	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS.
- Municipio: CONCORDIA
- Departamento: ANTIOQUIA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

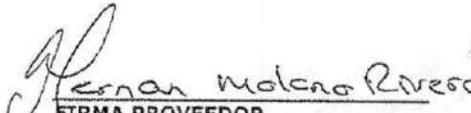
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
4.1 Lámpara un led	1

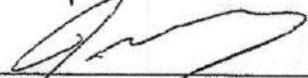
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P307 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
4.1 LÁMPARA UN LED	INSTITUCION EDUCATIVA DE JESUS	CARRERA 22 N 19-65 BARRIO LA AMELY	1

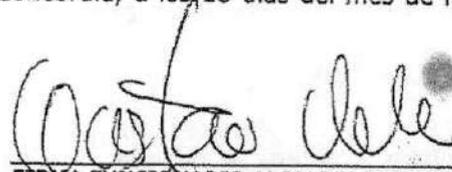
 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

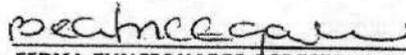
Para constancia se firma en el Municipio de Concordia, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C. No: 29312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Carlos Alberto
 C.C. No: 71494666
 Cargo: Enlace de Urgencias


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Beatriz E. Gallo Valle
 C.C. No: 43616869
 Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos <small>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</small>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3	

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 4

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS DEL SOPLADOR, SANTA ROSALIA Y GUACAMAYAL, DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS DEL SOPLADOR, SANTA ROSALIA Y GUACAMAYAL.
- Municipio: ZONA BANANERA
- Departamento: MAGDALENA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.4 Estuche diagnostico con led de pared	6
4.2 Lámpara varios leds	3
8.1 Esfigmomanómetro de pared	6
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P80, Z5-P81, Z5-P82 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos <small>Ministerio de Salud y Seguridad Social</small> <small>República Dominicana</small>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 4

99			
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SANTA ROSALIA	PUESTO DE SALUD VEREDA SANTA ROSALIA	1
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SOPLADOR	PUESTO DE SALUD VEREDA DEL SOPLADOR	1
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	1

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 4

8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD GUAYAMAYAL	PUESTO DE SALUD VEREDA GUAYAMAYAL	1

Para constancia se firma en el Municipio de Zona Bananera, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Hernán Molano Rivero
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal

Deante Herrera
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Deante Herrera
 C.C No: 49718209
 Cargo: Suplente de Medicina

Yolman Osorio
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

Sandra Díaz
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Sandra Díaz Rodelo
 C.C No: 1052073891
 Cargo: Apoyo Profesional universitario

Florencia Elías Rodríguez
FIRMA FUNCIONARIO O REPR. UARIV
 Nombre: Florencia Elías Rodríguez
 C.C No. 1.067.336.615
 Cargo: Profesional Retiro y Evaluación

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
 ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 1 de 3</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICAS S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y EQUIPOS MEDICOS, DOTACION MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA.-PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO "**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y EQUIPOS MEDICOS, DOTACION MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA-PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO
- Municipio: VALLE DE SAN JUAN
- Departamento: TOLIMA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.3 Estuche diagnostico con fibra óptica de pared	1
3.4 Estuche diagnostico con led de pared	1
4.2 Lámpara varios leds	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la Implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P157, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.



FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Código: 423,08,15-31

El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.

Fecha: 01/11/2019

Página: 2 de 3

3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
8.2 ESFIGMOMANÓMETRO DE PEDESTAL	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	PUESTO DE SALUD BARRIO EL CENTRO	2

Para constancia se firma en el Municipio de Valle de San Juan, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C. No: 29312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal

FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: CLAUDIA DENIS SAAVEDRA
 C.C. No: 28.968.220
 Cargo: Enlace

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osoño
 C.C. No: 82390130
 Cargo: UARY

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Luis Alfonso Ruiz Britancovich
 C.C. No: Enlace - Hospital
 Cargo: Enlace - Hospital

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARY
 Nombre: Neerwa Constanta Ochoa A
 C.C. No: 1.11046822
 Cargo: Profesora Universidad Dt Central.

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363, 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA.S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ, EN LOS CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA Y CACHUMBAL**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ, EN LOS CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA Y CACHUMBAL
- Municipio: YOLOMBÓ
- Departamento: ANTIOQUIA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	4
4.1 Lámpara un led	3
4.2 Lámpara varios leds	3
8.1 Esfigmomanómetro de pared	4
8.3 Esfigmomanómetro portátil	4

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P312 Z4-P313 para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
4.1 LÁMPARA UN LED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO VILLANUEVA	2
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	2
4.1 LÁMPARA UN LED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CACHUMBAL	2

Para constancia se firma en el Municipio de Yolombo, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 3 de 3

Herman Molano Rivero
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Herman Molano Rivero
 C.C No: 7932554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Carolina Buitrago
 C.C No: 9376413
 Cargo: Secretaria de Salud

[Signature]
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
 Nombre: Yalman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Juan Alejandro Escobar
 C.C No: 71336028
 Cargo: Coord. Médico ESE HSEY

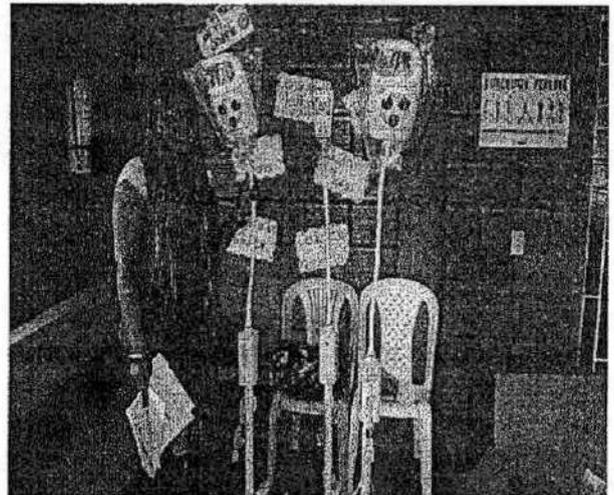
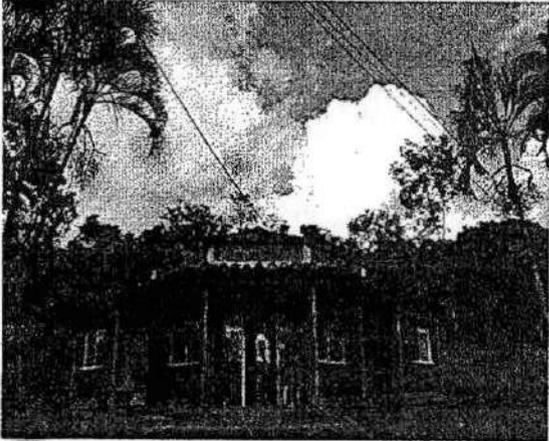
[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No: 30310420
 Cargo: Profesional R4R

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ENTREGA EQUIPOS BIOMÉDICOS
CORREGIMIENTO VILLANUEVA – MUNICIPIO DE YOLOMBÓ



 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p> <p>Página: 1 de 3</p>

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA SA con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS DEL NAYA Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS DEL NAYA Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO DEL CAUCA
- Municipio: BUENOS AIRES
- Departamento: CAUCA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.3 Estuche diagnostico con fibra óptica de pared	2
4.2 Lámpara varios leds	3
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z4-P439 y Z4-P536, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD

	El futuro es de todos Unidad para la atención y operación integral de los servicios	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EBAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
			Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD EL NAYA	PUESTO DE SALUD VEREDA EL NAYA	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD EL NAYA	PUESTO DE SALUD VEREDA EL NAYA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD EL NAYA	PUESTO DE SALUD VEREDA EL NAYA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD EL NAYA	PUESTO DE SALUD VEREDA EL NAYA	2

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.3 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA DE PARED	PUESTO DE SALUD DE HONDURAS	PUESTO DE SALUD VEREDA HONDURAS	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD DE HONDURAS	PUESTO DE SALUD VEREDA HONDURAS	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DE HONDURAS	PUESTO DE SALUD VEREDA HONDURAS	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DE HONDURAS	PUESTO DE SALUD VEREDA HONDURAS	1

Para constancia se firma en el Municipio de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Hernán Molano Rivera
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C Nº: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre:
 C.C Nº:
 Cargo:

[Signature]
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C Nº: 82393130
 Cargo: UARIV

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre:
 C.C Nº:
 Cargo:

	El futuro es de todos <small>Unidad para la atención y participación integral a la comunidad</small>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
		PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

C.C. No.
Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SIRASÍ, CENTRO POBLADO DE URURIA, Y VILLA DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SIRASÍ, CENTRO POBLADO DE URURIA, Y VILLA DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
- Municipio: PAEZ
- Departamento: BOYACÁ

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	3
4.2 Lámpara varios leds	3
8.3 Esfigmomanómetro portátil	4

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P239 / 240 / 241, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Código: 423,08,15-31

PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.

Fecha: 01/11/2019

Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD SIRASI	PUESTO DE SALUD SIRASI	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD SIRASI	PUESTO DE SALUD SIRASI	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD SIRASI	PUESTO DE SALUD SIRASI	1

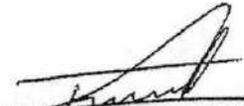
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	PUESTO DE SALUD CENTRO POBLADO DE URURIA	1

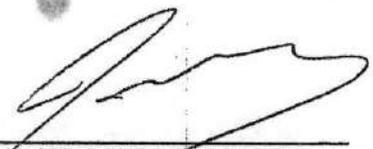
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	1
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	PUESTO DE SALUD VILLA DEL CARMEN	2

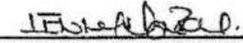
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

Para constancia se firma en el Municipio de Páez, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


Hernán Malano Rivero
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Malano Rivero
 C.C Nº: 7932554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


Demar Fabian Lozano Vargas
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Demar Fabian Lozano Vargas
 C.C Nº: 7.180.528 de Tunja
 Cargo: Alcalde Municipal


Yolman Osorio
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C Nº: 82393130
 Cargo: UARIV


Fabian Lozano
FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Fabian Lozano Vargas
 C.C Nº: 1.049.602-710
 Cargo: SECRETARÍA

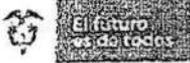
FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,19-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE - 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
- Municipio: SANTA BARBARA DE ISCUANDE
- Departamento: NARIÑO

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.2 Estuche diagnóstico con fibra óptica	1
3.3 Estuche diagnóstico con fibra óptica de pared	1
4.1 Lámpara un led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	3

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z3-P93, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,06,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPANAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 2

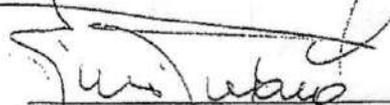
Para constancia se firma en el Municipio de Santa Barbara de Icuande, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Wilberto Obando Vente
 C.C No: 1.086.12.1140
 Cargo: Alcalde Encargado


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV.


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Luis Carlos Rubio
 C.C No: 94070210
 Cargo: DIS


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre: Luis Carlos Rubio
 C.C. No. 16.32.443
 Cargo Prof especializado

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 1 de 2

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE - 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto "DOTACIÓN BÁSICA PUESTO DE SALUD VIJAGUAL- MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES ", dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN BÁSICA PUESTO DE SALUD VIJAGUAL**
- Municipio: **PUERTO WILCHES**
- Departamento: **SANTANDER**

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

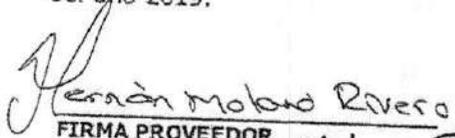
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.2 Estuche diagnóstico con fibra óptica	2
4.1 Lámpara un led	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2

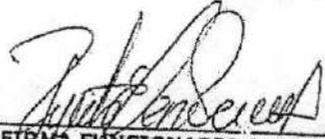
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P27, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

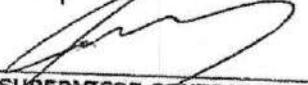
DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACION FINAL	CANTIDAD
3.2 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON FIBRA ÓPTICA	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	2
4.1 LÁMPARA UN LED	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	2
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	PUESTO DE SALUD VIJAGUAL	2

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019
		Página: 2 de 2

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Wilches, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernan Molano Rivera
 C.C No: 79312554 Bogota
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Ruth Elena Perez Arjona
 C.C No: 25311287
 Cargo: Enlace de victimas


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV.


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Dany Paola Yera Yera
 C.C No: 1.047.397.004
 Cargo: Secretaria de Salud Mpal.

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

- ** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- ** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363, 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE - 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA DE LA VEREDA LA PUTANA, MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA DE LA VEREDA LA PUTANA
- Municipio: BETULIA
- Departamento: SANTANDER

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnostico led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P306, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCION BENEFICIARIA DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL	1

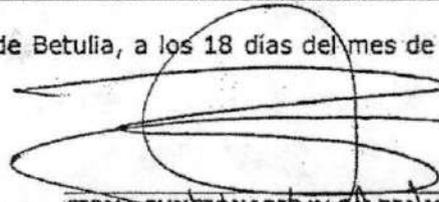

 5.8

 El futuro es de todos	- FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EBAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
	CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CENTRO POBLADO TIENDA NUEVA	2

Para constancia se firma en el Municipio de Betulia, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCA. DIA MUNICIPAL
 Nombre: Martha Liliana Duarte Rueda
 C.C No: 107802927
 Cargo: Secretaria Salud

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Valman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Martha Liliana Duarte Rueda
 C.C No: 1098610703
 Cargo: Secretaria Salud

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 <p>El futuro es de todos</p>	<p>FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Código: 423,08,15-31</p>
	<p>PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.</p>	<p>Fecha: 01/11/2019</p>
		<p>Página: 3 de 3</p>

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA**
- Municipio: MATANZA
- Departamento: SANTANDER

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnóstico led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z2-P128, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNÓSTICO LED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD DEL	1

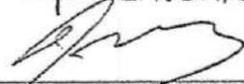
 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
	SANTA CRUZ DE LA COLINA	CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA	2

Para constancia se firma en el Municipio de Matanza, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivera
 C.C. No: 7932554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Uzzeth Domín León
 C.C. No: 1018255220
 Cargo: Aux. Adm. - Secretaría General y de Gobierno Entidad Mun. de Victimias.


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yalmán Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: SLIVI VALENZUELA PAZAS
 C.C. No: 13724465
 Cargo: GERENTE.

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo:

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE - 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE EMERGENCIA PARA EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL.**
- Municipio: OVEJAS
- Departamento: SUCRE

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

3.4 Estuche diagnóstico con led de pared	2
8.1 Esfigmomanómetro de pared	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2

En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z5-P52, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

3.4 ESTUCHE DIAGNOSTICO CON LED DE PARED	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	2
--	---	---	---

 El futuro es de todos Calidad por encima de los precios y equidad para todos los sectores	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

8.1 ESFIGMOMANOMETRO DE PARED	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	-2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	EL MODULO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE DON GABRIEL	2

Para constancia se firma en el Municipio de Ovejas, a los 27 días del mes de noviembre del año 2019.


FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C. No: 79312534 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: ANABEL OLIVERA GONZALEZ
 C.C. N.º: 32.817.610
 Cargo: Alcaldesa Encargada.


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO:
 Nombre: Yolman Osorio
 C.C. No: 82393130
 Cargo: UARIV.


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: ELIANA HERNANDEZ ORDOSGOITIA
 C.C. N.º: 64.894.928 de Ovejas.
 Cargo: Gerente E.S.E. Ovejas- Sucre.


FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

 El futuro es de todos	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EFAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
v1	01/11/2019	Creación del documento.

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
			Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE - 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELETROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **"DOTACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **"DOTACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**
- Municipio: PITALITO
- Departamento: HUILA

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnostico led	1 ✓
4.2 Lámpara varios leds	1 ✓
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1 ✓
8.3 Esfigmomanómetro portátil	2 ✓

En el marco de la Implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z3-P276, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO	CENTRO DE SALUD DEL	CENTRO DE SALUD	1

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC - EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019
		Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
LED	CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	1
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CRIOLLO	2

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Hernán Melanio Rivera
FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: *Hernán Melanio Rivera*
 C.C No: *79.312.554*
 Cargo: *Rep legal.*

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: *los Carlos Bermeo molero*
 C.C No: *17032-443 01*
 Cargo: *Alcalde municipal General*

[Signature]
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: *Vilmar Quiroz*
 C.C No: *82.393130*
 Cargo: *UARI*

FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre:
 C.C No:
 Cargo:

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo:

 El futuro es de todos <small>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</small>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA		Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.		Fecha: 01/11/2019	Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.